

***Mire et eleganti labore renovat.* Fundamentos materiales de la sociedad medieval hispana: de Augusta Emerita a Legio**

José Alberto Moráis Morán
Universidad de Extremadura

Resumen

A través de las construcciones romanas conservadas en las ciudades de *Augusta Emerita* y *Legio* se reflexiona sobre la fortuna de las obras de ingeniería durante la Edad Media. Se investigan ciertos puentes, caminos, acueductos y murallas de estas ciudades, además de otros ejemplos de la Península Ibérica, para insistir en el fenómeno de la reconstrucción, más que de la destrucción, en la etapa medieval.

Palabras clave

Mérida - León - Vía de la Plata - puentes - caminos

Abstract

Through preserved Roman buildings in the cities of *Augusta Emerita and Legio* reflects on the fortunes of engineering works during the Middle Ages. We investigate certain bridges, roads, aqueducts and walls of these cities, as well as other examples of the Iberian Peninsula, to insist on the phenomenon of reconstruction rather than destruction, in the medieval period.

Keywords

Mérida - León - Vía de la Plata - bridges - roads

Con esta alocución describía la *Chronica Muzarabica* las labores re-constructivas del rey Wamba sobre la ciudad de Toledo, en torno al año 674. La fuente relata la construcción de unas puertas en la ciudad, sobre las que el monarca mandó colocar una inscripción en memoria de los mártires donde se podía leer: ‘Vosotros, santos, cuya presencia brilla aquí, proteged esta ciudad y a su pueblo con vuestra acostumbrada benevolencia’¹.

En tal contexto iniciamos una serie de reflexiones que pretenden trazar un panorama general en torno a las vicisitudes y la fortuna que corrió la obra pública hispanorromana durante el período medieval dentro de la Península Ibérica. Se valorará la importancia que tuvo aquel legado arquitectónico desperdigado en las viejas urbes hispanas con el fin de concretar su aprovechamiento en la configuración de la nueva realidad material de la Edad Media. Frente a los estudios que con cierta frecuencia indagaron en los fundamentos ideológicos de la Antigüedad y su traspaso a la etapa medieval, aquí se pondrá en evidencia el importante papel de aquellos otros cimientos, los materiales, sobre los que, con la misma intencionalidad, se asentó la construcción de las sociedades hispanas de la Alta y la Plena Edad Media. Sin duda, un tema al que no son ajenos toda una serie de factores extremadamente problemáticos.

La visión que en este espacio podemos plantear al respecto es forzosamente sesgada. La controversia de la historiografía especializada y los acercamientos al período medieval bajo una perspectiva peyorativa, durante décadas, discurrió por los caminos de las célebres teorías apocalípticas². La destrucción y la decadencia parecían marcar para siempre la realidad urbana y social de los siglos V al XII a pesar de que, con frecuencia, noticias como la de la *Chronica Muzarabica* y la comitencia regia de Wamba en Toledo marcan unas pautas, a todas luces, contrarias a este panorama.

¹ *Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto I+D del MICINN HAR 2010-19264.

Chronica Muzarabica 29 (Gil, J., ed.), Madrid, CSIC, 1973, 26-27. Véase también: E. Flórez, *España Sagrada*, 165 y R. Corradini, M. Diesenberger, y H. Reimitz., *The construction of communities in the early Middle Ages: Texts, Resources and Artefacts*, 139.

² C. Sagar Quer, y N. Panadero Peropadre, “El arte visigodo en la historiografía romántica”, 23-32; N. Panadero Peropadre, “Teorías sobre el origen de la arquitectura gótica en la historiografía ilustrada y romántica española”, 203-212; J. Valdeón Baruque, “La desmitificación de la Edad Media”, 29-38; J. E. García Melero, *Arte español de la Ilustración y del siglo XIX: En torno a la imagen del pasado*; D. Menjot, “L’historiographie du moyen âge espagnole l’histoire de la différence à l’histoire des différences”; J. Nayrolles, *L’invention de l’art roman a l’époque moderne, XVIII-XIX siècle*; X. Barral i Altet, *Contre l’art roman ? : Essai sur un passé réinventé*; E. Benito Ruano, “El mito histórico del año mil”, 11-31; X. Barral i Altet, “El mito de los terrores del año mil y el arte románico”, 393-396 y A. Rucquoi, “Medida y fin de los tiempos: mesianismo y milenarismo en la Edad Media”, 13-42.

La concepción de los siglos tardoantiguos dominados por el declive y la oleada de destrucciones y barbarismos propios de la llegada de los pueblos germánicos a la Península Ibérica, asentó las bases de un discurso que describió los inicios del período medieval como un momento oscuro, siniestro, marcado por la ruina de aquella edad dorada que, supuestamente, había definido el período romano³.

No fue así. Las posturas generalizadoras se fundamentaban en un escaso o reducido conocimiento de los acontecimientos históricos. El avance de las investigaciones permite, lentamente, esclarecer algunos puntos en torno a la utilidad y la conservación de las obras romanas durante los siglos medievales.

Desde la publicación de la obra de H. I. Marrou y la regeneración del método propio para esta clase de estudios⁴, son muchos los avances logrados. Ni la propia Antigüedad fue conservadora con todas las estructuras urbanísticas y las construcciones que configuraban la imagen pública de una urbe; ni los siguientes siglos medievales poseyeron el capcioso interés destructivo de aniquilar el amplio panorama de obras legado por la romanidad. Nos adentramos de lleno en la controversia tradicional sobre la destrucción/preservación de la cultura material e ideológica del mundo antiguo durante el Medievo. Las posturas, aún hoy, continúan oponiéndose.

Con el fin del mundo antiguo y la desmembración de los sistemas políticos, económicos y judiciales propios de la sociedad romana parece que existió un elemento que, en la medida de lo posible, sobrevivió a este aparente declive imparable. Mientras otros aspectos de la vida cultural, la distribución del territorio y la gestión del patrimonio variaban considerablemente, un elemento fundamental se mantenía como digna herencia para la Edad Media. La urbe antigua, entendida como el espacio para el desarrollo de la actividad cívica de una sociedad, había traspasado a los siglos medievales toda una serie de espacios urbanos y construcciones monumentales, fundamentalmente, utilitaristas. Los valores culturales y políticos materializados a través del programa monumental conformado por las murallas y los sistemas defensivos, el foro y los edificios de representación pública y legislativa, los espacios para el desarrollo de espectáculos, las obras dedicadas al esparcimiento, en definitiva, todos aquellos elementos que, al unísono, generaban el espacio en el que el ciudadano romano había ejercido su alabado derecho a la ciudadanía⁵.

³ P. Zanker, *Augusto e il potere delle immagini*, 34-58.

⁴ H. I. Marrou, *Décadence romaine ou Antiquité tardive*, 1977.

⁵ C. González Román, *Roma y la urbanización de Occidente*, 57-58.

Tal macrounidad urbana, compuesta por una infinidad de agentes necesarios para la gestación material de una ciudad se mantuvo, con grandes cambios, en el tránsito de los siglos de la Antigüedad a la Edad Media. El estudio de este legado material antiquizante como fundamento para el establecimiento de la nueva sociedad cristiana será entonces el objeto de análisis del presente estudio.

El binomio destrucción/conservación en los albores del período medieval

Por adaptarse perfectamente al hecho que explicamos y por mostrar esta enfrentada visión de los especialistas, el caso de la antigua *Augusta Emerita* es significativo. Durante el período tardorromano, que se ha fechado entre 284-409 d. de C., las fuentes, así como las principales pruebas arqueológicas, fueron interpretadas al amparo del binomio destrucción/conservación.

Las noticias son bien conocidas. Sabemos por ejemplo que el circo de Mérida en época de los hijos de Constantino (337-350 d. de C.) se encontraba “*vestustate conlapsum*”. El análisis de fuentes de esta índole llevó a M. Almagro a defender una etapa destructiva en la urbe durante el siglo III⁶. La causante habría sido la guerra de los francos.

Cada dato fue analizado puntillosamente por los estudiosos para, como decimos, llegar a conclusiones enfrentadas. La fragmentaria noticia transmitida por Hidacio que habla de la figura de Heremegario y su expedición a Mérida en torno al año 429, revela el triunfo del rey vándalo Genserico sobre los suevos⁷. El castigo divino sobre el tal Heremegario, ahogado en el río Anas, así como el alcance de su marcha sobre dicha ciudad fueron interpretados bajo el binomio preservación/destrucción que citamos. Mientras que para algunos autores la noticia debe interpretarse como una simple ofensa o ultraje sobre los restos de la mártir Eulalia⁸, otros estudiosos defienden el asalto a la ciudad y su destrucción. El arrasamiento del área habitacional de Morerías sería la prueba última del cataclismo, según los arqueólogos⁹.

⁶ M. Almagro, “Topografía de Augusta Emerita”, 209.

⁷ Hidacio, *Chronique* (Introduction, texte critique, traduction), vol. I, 429-457 y R. E. Grosse, *Fontes Hispaniae Antiquae*, 55.

⁸ J. Arce, “Augusta Emerita en las *Vitas Patrum Emeritensium* (s. VI d. C.)”, 197-214.

⁹ El ejemplo que citamos muestra esta duplicidad de interpretaciones frente a un único acontecimiento. Se niega la destrucción de esta parte de la ciudad en: J. Arce, “Augusta Emerita en el siglo V”, 181-194, en particular, 185. El autor considera que la noticia de Hidacio no permite pensar en un asalto a la ciudad y menos en “*una destrucción o arrasamiento como pretenden algunos arqueólogos*”. Para una visión catastrofista del hecho histórico: M. Alba, “Consideraciones arqueológicas

Es en este contexto dúplice donde debe iniciarse el análisis sobre la destrucción o preservación medieval de la obra romana. *Emerita* es generosa al respecto. El epígrafe de restauración del circo señala la reparación de sus columnas y su refacción con nuevos ornamentos ante el estado de *vetustate conlapsum*¹⁰. La ruina del circo emeritense también fue achacada al belicista panorama provocado por la guerra de los francos. La hecatombe volvía a regir el discurso de los medievalistas, pero, una misma noticia ofrecía disparidad de interpretaciones. A este respecto se ha minimizado la ruina de este edificio romano y, al contrario, se defendió su reconstrucción en el siglo V d. C.¹¹.

Opuestamente, otros investigadores, describieron una ciudad en plena reconstrucción. A las labores en el circo se debían sumar los intentos por preservar el teatro¹² y, particularmente, el acondicionamiento de uno de los elementos definitorios de la ciudad: la muralla, auxiliada por el obispo Zenon, en el 483¹³. La notoria inscripción de ese mismo año documenta el estado del puente emeritense y su restauración por el dux Salla¹⁴.

La llegada del cristianismo y su desarrollo durante los primeros siglos medievales debió propiciar importantes cambios sociales y culturales bien conocidos. Es en este punto donde resulta complicado llegar a concretar si estos vinieron acompañados por la destrucción premeditada o una preservación deliberada.

Las recientes investigaciones concretan este proceso bajo una línea evolutiva marcada por la renuncia consciente a un urbanismo antiguo que ya no responde a las necesidades anteriores de una sociedad pagana en disipación¹⁵. Si

en torno al siglo V en Mérida”, 363-385. Véase también: P. Mateos Cruz, “Avgvsta Emerita, de capital de la diócesis hispaniarvm a sede temporal visigoda”, 491-520, en particular, 504-505.

¹⁰ “(...) comes columnas erigi novis ornamentum (...) competenter restitua eius”. Sobre el epígrafe, véase: J. Arce, “Augusta Emerita en los siglos IV-V d. C.: la documentación escrita”, 121-131, particularmente, 124. Según el autor, esta restauración o reparación del circo publicitó el esfuerzo constructivo de tal acción. Es bajo estos parámetros donde encaja la expresión “*amor patriae*”, deudora del sentimiento propio del evergetismo romano y su función publicitaria: J. Arce, “Reyes visigodos y arquitectura”, 255-260, en concreto 256.

¹¹ J. Arce, “La crisis del siglo III d. C. y las invasiones bárbaras”, 257-269 e ID., “La inscripción de Sabinianus y los ludi circenses en Augusta Emerita en la Antigüedad tardía”, 139-146.

¹² En el año 335 se restauran el teatro y el anfiteatro, mientras que en 337 se hace lo mismo en el circo: P. Mateos Cruz, “Avgvsta Emerita”, en particular 494.

¹³ J. Arce, *Mérida Tardorromana (300-580 d. C.)*, en particular 23.

¹⁴ J. L. Ramírez y P. Mateos, *Catálogo de Inscripciones cristianas de Mérida*, número 10; M. Cruz Villalón, *Mérida visigoda: la escultura arquitectónica y litúrgica*, 29; I. Velázquez Soriano, “El puente de Mérida: algo más que un problema de traducción”, 127-135 y J. Arce, “La inscripción del puente de Mérida de época del rey Eurico (483 d.C.)”, 121-126.

¹⁵ J. M. Gurt Esparraguera, “Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la

las vías públicas y los pórticos de la Antigüedad romana fueron reocupados durante los siglos medievales como lugares de vivienda, debemos hablar de transformación, no de destrucción a gran escala¹⁶. La paulatina implantación del culto cristiano y la evolución en el panorama de las urbes antiguas, no significó el desmantelamiento sistemático de la obra antigua¹⁷.

Una de las construcciones más emblemáticas de la Antigüedad, los templos, ilustran bien el fenómeno. Frente a las pruebas fehacientes que demuestran su destrucción y reconversión en iglesias, habitual en regiones del Oriente, Italia o la *Galia*; el caso hispano es divergente y anuncia cierto respeto del hombre medieval por la obra romana.

El *Codex Theodosianum* ofrece importantes datos al respecto, a pesar de la problemática de dicha fuente. La ley del año 342 dirigida a Aconius Catullinus, *praefectus urbis Romae*, reclamaba la eliminación de todo culto pagano pero velaba por la salvaguarda de los templos erigidos fuera de las ciudades, se prohibían los sacrificios en dichos lugares y se protegían los ornamentos de los edificios públicos¹⁸.

Las medidas adoptadas por el emperador Juliano con la ley del año 362, dirigida a Segundo, *praefectus praetorio*, ordenaba la protección de los edificios inconclusos, su finalización y el castigo de aquellos que destruyesen los templos¹⁹. Tradicionalmente se ha querido ver en las figuras de Graciano, Valentiniano

Antigüedad tardía: dinámicas urbanas”, 443-471.

¹⁶ Según parece, a mediados del siglo V, los pórticos y templos que configuraban la topografía de los foros de *Emerita Augusta* fueron despojados de sus mármoles para obtener cal. Esta conducta parece que fue habitual durante el período medieval, transformando muchos de estos espacios en viviendas. Véase, M. Alba, “Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudades tardoantigua y altomedieval)”, 209-246. Algunos autores vienen reiterando, desde hace tiempo, la necesidad de ser concisos a la hora de sopesar las transformaciones de las ciudades y los territorios durante los albores del medioevo. Según se ha insistido, durante la época visigoda, ni se destruyen ni se transforman drásticamente las ciudades de manera sistemática. Más probablemente se debería pensar en núcleos poblacionales heredados del mundo romano como lugares muy convenientes para reutilizarlos como centros administrativos. Así se ha defendido, por ejemplo, al estudiar ciertas áreas del Bierzo y Galicia. Véase, P. C. Díaz, “El alcance de la ocupación sueva de *Gallaecia* y el problema de la Germanización”, 209-216.

¹⁷ J. Arce, “Augusta Emerita en el siglo V...”, 189.

¹⁸ L. De Giovanni, *Il Libro XVI del Codice Teodosiano. Alle origini della codificazione in tema di rapporti chiesa-stato*, concretamente CTh. XVI, 10. 8 y XVI. 10. 15. Véase también: C. Pharr, *The Theodosian Code and novels and the sirmondian constitutions*, 213.

¹⁹ C. Buenacasa Pérez, “La decadencia y cristianización de los templos paganos a lo largo de la Antigüedad Tardía (313-423)”, 25-50, en concreto, 36-37 y J. L. Cañizar Palacios, *Propaganda y Codex Theodosianus*, 269.

II y Teodosio I, una actitud protectora sobre este patrimonio bajo una visión interesada que concebía estos lugares como el espacio idóneo para las reuniones municipales de la nueva sociedad cristiana²⁰. Tampoco los valores estéticos y artísticos fueron ajenos en la toma de decisiones preservadoras. El Estado se mostraba dispuesto a que los templos se cristianizasen, antes que tolerar su destrucción sistemática, el saqueo y la usurpación de los bienes lindantes, sin su consentimiento.

Pocos años después, en el 396 d. C., el compendio legislativo recoge la voluntad imperial sobre la reconstrucción de las murallas urbanas, autorizando el uso de materiales procedentes de la demolición de los templos, *spolia*²¹. Finalmente, la ordenanza del 435 d. C. decreta la destrucción de los templos paganos y su purificación mediante el signo de la cruz²². Así el emperador Arcadio permitió el derribo de los templos rurales, de forma discreta *–sine turba ac tumulto–* y que los materiales expoliados formasen parte de nuevas vías en construcción, puentes y acueductos²³.

Otras fuentes, al contrario, no reflejan una actitud destructiva con respecto a las obras romanas. Es muy conocida la misiva fechada el 15 de noviembre de 597 del papa Gregorio Magno dirigida al abad Melitón, especificando ciertas nociones que el eclesiástico debe transmitir al obispo Agustín:

(...) los lugares sagrados no deben ser destruidos en absoluto, (...), pero deben ser destruidos, los ídolos que en ellos haya. Que bendiga agua y la asperja en los mismos lugares sagrados, que construya altares, que ponga reliquias, porque, si los mismos lugares sagrados están bien contruidos, es necesario que olviden el culto al demonio (...) ²⁴.

La referencia ofrece una visión proteccionista de lo edilicio. No hay espacio aquí para la destrucción de la obra antigua. Tan sólo los ídolos paganos deben echarse por tierra²⁵.

La dualidad destrucción/preservación-paganismo/cristianización rige las

²⁰ *Ibidem*, 41.

²¹ CTh. XV. 1. 34.

²² CTh. XVI. 10. 25. Véase: J. M. Román Punzón, “Evidencias arqueológicas de la intolerancia religiosa en la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía”, 169-195, particularmente 170.

²³ CTh., XV, 1, 36. Consúltese: M. Marcos, “Actitudes cristianas hacia el paganismo en la Antigüedad tardía”, 85-99, en particular 98.

²⁴ J. A. Iníguez, *El altar cristiano. De los orígenes a Carlomagno (s. II-año 800)*, 303 y L. Caballero Zoreda y J. C. Sánchez Santos, “Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano”, 431-485.

²⁵ M. Camille, *El ídolo gótico. Ideología y creación de imágenes en el arte medieval*, 2000.

posturas científicas sobre esta cuestión. Frente a las teorías que niegan un sistemático desmantelamiento de los templos paganos hispanos y su reconversión en iglesias²⁶; otras posturas argumentaron y defendieron tal práctica²⁷. Ejemplos conocidos, como el de Martín de Tours²⁸ y la exhortación que incitaba a la destrucción de templos e ídolos en la *Galia* y los numerosos casos documentados en Oriente, contrastan concluyentemente con la situación vivida en *Hispania*²⁹.

Existen serias dudas de templos paganos hispanos reconvertidos en iglesias. Un caso paradigmático es el de *Tarraco*, dedicado a Roma y Augusto³⁰. Según parece a lo largo del siglo VII fue transformado en iglesia y reacondicionado como palacio episcopal, quizás cuando ostentó la categoría de catedral³¹.

Lo que si confirma *Tarraco* es la transformación de los edificios y espacios urbanísticos altoimperiales, como el anfiteatro y las construcciones civiles más próximas al foro, en los nuevos referentes litúrgicos de la ciudad cristiana medieval³².

²⁶ J. Arce, “*Fana, templa, delubra destrui praecipimus*: el final de los templos en la Hispania romana”, 115-124 y J. A. Jiménez Sánchez y J. Sales Carbonell, “Termas e iglesias durante la Antigüedad Tardía : ¿reutilización arquitectónica o conflicto religioso?. Algunos ejemplos hispanos”, 185-201.

²⁷ Sobre las posturas que defendieron una verdadera reocupación y reconversión de los edificios romanos en iglesias, especialmente a partir del siglo V d. C., véase: G. Fernández, “Destrucciones de templos en la Antigüedad tardía”, 141-156.

²⁸ Sulpicus Severus, *St. Martin of Tours: the chronicles of Sulpicius Severus*, 113-116.

²⁹ J. Arce, “Fana, templa”, 121 y R. Bayliss, *Provincial Cilicia and the archaeology of temple conversion*, 14-28.

³⁰ Se trata de una construcción datada en época flavia. Para una secuencia arqueológica que documenta el abandono y la reocupación de los espacios públicos de esta ciudad, véase: J. Gurt Esparraguera, “Transformaciones en el tejido”, 451 y J. M. Macías Solé, y J.-A. Remolà Vallverdú, “Topografía y evolución urbana”, 27-39, en concreto 36.

³¹ S. Keay, “Tarraco in Late Antiquity”, 33 y J. M. Gurt i Esparraguera y I. Sánchez Ramos, “Espacios funerarios y espacios sacros en la ciudad tardoantigua. La situación en Hispania”, 15-28, en concreto 17. Se trata de un ejemplo confuso, pues ni tan siquiera sobre las cuestiones cronológicas existe consenso. Recientemente se defendió que la nueva construcción cristiana se ubicó sobre el antiguo solar del foro provincial, “al menos, desde el siglo VI”.

³² *Ibidem*, 20. La bibliografía sobre el asentamiento de las nuevas sedes episcopales sobre estructuras romanas preexistentes es amplia y la nómina ha aumentado considerablemente en la última década. Sirvan a modo de referencia y compilación: A. Arbeiter, “¿Primitivas sedes episcopales hispánicas en los *suburbia*? La problemática de cara a las usanzas en el ámbito mediterráneo occidental”, 413-434; A. Chavarría, “Suburbio, iglesias y obispos. Sobre la errónea ubicación de algunos complejos episcopales en la Hispania tardoantigua”, 435-454 y G. Cantino Wataghin, y J. Guyon, “Tempi e modi di formazione dei gruppi episcopali in Italia Annonaria e Provenza”, vol. I, 285-328. Véase finalmente: VV.AA, *Catedral y ciudad medieval en la Península Ibérica*, Murcia, Nausicaa, 2005.

La expoliación arquitectónica de un templo romano como iglesia cristiana no tiene parangón en *Hispania*³³. Un fenómeno bien diferente fue el de la amortización de los solares romanos y el reemplazo del material de acarreo para las nuevas obras medievales, factores que, en ningún caso, justifican la destrucción sistemática de las obras antiguas en la Edad Media. Se trata de comportamientos muy diferentes. Un hecho es apropiarse de los solares romanos y sus expolios con una intención de economía en el trabajo y cosa incomparable es destruir un templo con la intención de cristianizar el solar y usar sus vestigios como símbolos de la derrota del paganismo³⁴.

Sin que se pueda demostrar la fecha exacta de su transformación en iglesia, se pueden citar el ejemplo turriforme de Santa Eulalia de Almonaster la Real (Huelva) y la ermita abandonada al sur de Plasencia (Cáceres) que expolió una *aedicula*. Según parece la capilla de San Xiao de Santa Marina de Fontefria (Orense), de cronología visigoda, aprovechó un edículo dedicado a los *lares* viales en su construcción³⁵. El desaparecido templo de San Miguel de Mota (Alandroal, Portugal) reutilizó para su fábrica todo tipo de materiales de acarreo y parece que se erigió sobre un templo o thesauros con *aedicula*³⁶. Son destacables las amortizaciones documentadas en la villa de Matallana, del entorno cacereño, donde se erigió una basílica cristiana entre los siglos VI al VII. Las ermitas de Aldehuela y Bencáliz en Cáceres, Torralba y Salor en Torremocha, Santa Ana en Monroy, San Gregorio en Brozas y las de Altagracia y Santa Catalina de Garrovillas, ofrecen la suficiente contundencia como para poder considerar habitual el establecimiento de fundaciones cristianas sobre estancias absidiadas de cronología romana³⁷. Los fundamentos materiales de la Antigüedad regían el discurso constructivo de la nueva sociedad medieval.

Los ejemplos se multiplican al comprobar la preferencia de los nuevos constructores cristianos por áreas ya edificadas, especialmente allí donde, siglos

³³ J. Arce, "Fana, templa", 124.

³⁴ J.-P. Caillet, "La transformation en église d'édifices publics et de temples à la fin de l'Antiquité", 191-211.

³⁵ A. Jiménez, "El grupo occidental de sepulcros turriformes hispánicos", 869-874 y J. C. Rivas Fernández, "La capilla de San Xiao de Fontefria y su ara votiva a los lares viales", 303-311.

³⁶ L. Caballero Zoreda y J. C. Sánchez Santos, "Reutilizaciones", 445.

³⁷ A. Alonso Sánchez, E. Cerrillo Martín de Cáceres y J. M. Fernández Corrales, "Tres ejemplos de poblamiento rural romano en torno a ciudades de la Vía de la Plata: Augusta Emerita, Norba Caesarina y Capara", 67-87, en concreto 82.

atrás, se habían levantado espacios termales³⁸. La ermita románica de Santa María de las Vegas de Pedraza (Segovia) fue erigida sobre unas termas y son conocidos como resultado de este tipo de amortizaciones los casos de la iglesia de San Pedro de Gijón, también de época románica, ubicada sobre las termas de Campo Valdés. Fenómeno similar se documentó bajo la cimentación de la catedral de Santander, la iglesia románica de San Juan de Maliaño (Camargo) o Santa Colomba (Villaquejida), donde la antigua solera termal sirvió como suelo al nuevo templo medieval³⁹. A los citados añadimos la iglesia de San Fiz (León), una construcción románica situada sobre una estructura acuática preexistente del siglo II d. C.⁴⁰. En este listado cabría incluir la *cella memoriae* de Ampurias, también erigida sobre un edificio para baños⁴¹.

Ahora bien, en todos estos espacios resulta imposible defender una intencionalidad cristianizadora sobre el solar pagano. La continuidad en la utilización de las áreas termales romanas, documentada hasta los siglos visigodos⁴², no implicó, bajo ningún concepto, una premeditada reconversión religiosa⁴³.

La expoliación de material romano en la iglesia de Santa María de los Arcos de Tricio es sorprendente. Datada entre los siglos VII al X readaptaría para fines litúrgicos un antiguo mausoleo romano⁴⁴. Los gigantescos tambores estriados y los capiteles antiguos proceden de la amortización de un aula previa, convertida ahora en la nave del templo cristiano (fig. 1).

Las razones cristianizadoras no pueden atribuirse a la expoliación física de las termas de la *Legio VII* (León) bajo las órdenes de Ordoño II (914-924)⁴⁵. El

³⁸ J. A. Jiménez Sánchez y J. Sales Carbonel, *Op. cit.*, 185-201.

³⁹ *Ibidem*, 191-197.

⁴⁰ M. C. Rodríguez González y M. Ducay Castro, "Ocupación y organización del espacio en el Bierzo bajo entre los siglos V al X", 45-87, en concreto 64.

⁴¹ X. Barral i Altet, "Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l'antiguitat Tardana", 105-132 y X. Aquilué, "Empúries en l'antiguitat tardana. El pas del món antic al món medieval", 101-113.

⁴² M. Cruz Villalón, "Dos enclaves visigodos en la provincia de Badajoz: Almendral y Alange", 209.

⁴³ I. Velázquez y G. Ripoll, "Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda hispánica", 555-580, concretamente 559.

⁴⁴ El análisis de los elementos estructurales, así como de los paramentos muestra como, tanto el ábside como las naves fueron concebidas en dos momentos diversos. Véase: L. Caballero, F. Arce y M. A. Utrero, "Santa María de los Arcos de Tricio (La Rioja), Santa Coloma (La Rioja) y La Asunción de San Vicente del Valle (Burgos). Tres miembros de una familia arquitectónica", 81-85.

⁴⁵ C. Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, 24; M. Gómez-Moreno, *Catálogo monumental de España: Provincia de León*, 25. El espacio termal fue continuamente transformado desde el siglo IV al VIII. Consúltense: J. A. Gutiérrez González y



Figura 1

monarca medieval ubicó en este edificio pagano su residencia palatina, alejado de los intereses propios de una fundación eclesiástica y utilizando el edificio romano como nuevo eje del poder político-religioso de la ciudad cristiana⁴⁶. Se confirma con este ejemplo un fenómeno habitual durante el siglo X. Los principales referentes materiales de la ciudad romana son reutilizados convenientemente en la creación de una nueva topografía de la ciudad cristiana. En el caso de la antigua *Legio*, el área termal, anexa a la antigua *porta principalis* del recinto amurallado tardoantiguo, ofrece las claves de una reinterpretación urbana, ahora redefinida en la documentación como *porta episcopo*⁴⁷. Con todo, si las urbes de la Antigüedad ofrecían los fundamentos materiales para el cristianismo, desde el orden propiamente de la administración territorial el legado antiquizante estuvo siempre presente.

F. Miguel Hernández, “Génesis del urbanismo en la ciudad de León y su transformación en la Edad Media”, 45-90.

⁴⁶ J. A. Jiménez Sánchez y J. Sales Carbonell, *Op. cit.*, 191-197.

⁴⁷ *Sampiro: su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, 311: “(...) erant tres domos que terme fuerant paganorum, et in tempore christianitatis facta sunt aula regalis. Sed predictus rex Ordonius misericordia motus, iussit Legionensi episcopo Fruminio (...) traslacionem facere iam dicte sedis in domos illius que erant aula regalis”.

La expoliación del territorio romano y la nueva reorganización cristiana en la hispania medieval

Un tema vertebral en el estudio de la condición de la obra romana durante los siglos medievales reside en el análisis del marco geográfico y su articulación a través de las vías de comunicación; tema demasiado extenso para abordarlo en estas páginas.

A pesar de ello resulta factible observar los principales cambios que la época medieval ejerció sobre la distribución territorial del Imperio. Un caso relevante fue el de Mérida, núcleo fundamental desde la más clásica Antigüedad y hasta los albores del medievo cristiano⁴⁸; importancia que residía en su posición intermedia entre el eje viario que articulaba *Hispalis-Emerita-Legio* y *Gallaecia*. Desde la época romana dos coordenadas articulaban el territorio peninsular: el oriental, definido por la costa levantina, y el occidental, marcado por la ruta que unía *Hispalis* y *Gallaecia*⁴⁹.

Esta red viaria sufrió importantes cambios durante el medievo, tal y como señaló hace años P. Guichard, regidos por el encumbramiento de una nueva ruta en la que primó la articulación entre ciudades como Córdoba, Toledo y Zaragoza⁵⁰.

Lejos de abandonar las viejas rutas, asistimos durante la Alta Edad Media a una reestructuración bien documentada por los geógrafos árabes. Descripciones como las de al-Istajri o Ibn Hawqal definen un nuevo mapa de las viejas ciudades romanas, insistiendo en la preeminencia de los núcleos fronterizos andalusíes como Mérida, Guadalajara y Toledo, frente a la frontera cristiana impuesta por Zamora y León⁵¹.

La época medieval demandaba nuevas soluciones ante las recientes funciones organizativas. Desde la *Gallaecia* a la *Lusitania* la pujante realidad cristiana generó un marco político-administrativo en el que la obra romana condicionó la configuración de un nuevo marco morfogenético gestor de la articulación

⁴⁸ J. Arce, "Augusta Emerita en las Vitas", 205.

⁴⁹ P. Guichard, *Al-Andalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, 268.

⁵⁰ E. Manzano Moreno, "El Occidente de Al-Andalus y los territorios del norte de la meseta", 289-297.

⁵¹ El silencio documental que muestran las fuentes árabes con respecto a las áreas territoriales que restan entre esta supuesta frontera, evidencia quizás la poca importancia como articuladores territoriales de núcleos que habían gozado de una relevancia absoluta durante la época romana. Véase: *Ibidem*, 299.

de las áreas geográficas⁵². La realidad material romana marcó la ordenación de los territorios medievales. Si la reforma de Diocleciano se basó en los parámetros políticos-administrativos de la época romana, la nueva disposición de los territorios diocesanos tomaba como punto de partida las capitales conventuales de Lugo, Braga, Astorga y Mérida⁵³.

El modelo referencial romano fue transformado, no destruido. La progresiva sustitución del sistema de asentamientos/explotaciones rurales en torno a la *domus* del *senior* pagano deja paso a una nueva cartografía organizada mediante la construcción de novedosos referentes edilicios, tales como mausoleos y *martyria*, levantados *ex novo* o amortizando solares paganos⁵⁴. Ahora las áreas rurales gestionadas bajo estos criterios propios de la administración romana, dejan paso a la proliferación de los obispados⁵⁵.

Baste con citar, por ejemplo, las sedes episcopales de *Iria* y *Tude*, asentadas sobre dos importantes núcleos secundarios, antiguas *mansiones* que marcaban la comunicación a través de la *via per loca maritima* descrita en el conocido *Itinerario de Antonino*⁵⁶, no lo olvidemos, conocido a través de su copia durante el siglo VII⁵⁷.

⁵² J. López Quiroga y C. Bango García, “Los edificios de culto como elemento morfogenético de la transformación y configuración del paisaje rural en la *Gallaecia* y en la *Lusitania* entre los siglos IV y IX”, 29-59.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Ibidem*, 31.

⁵⁵ J. Mangas Manjarrés, *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*, 61-64.

⁵⁶ F. Pérez Losada, “Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos “aglomerados secundarios” romanos en Galicia”, 302-318 y C. Fernández Ochoa, A. Morillo Cerdán, y J. López Quiroga, “La dinámica urbana de las ciudades de la fachada noratlántica y del cuadrante noroeste de Hispania durante el Bajo Imperio y la Antigüedad tardía (ss. III-VII d. C.)”, 95-119. No podemos detenernos en este listado de rutas por todo el Imperio que tan frecuentemente se trae a colación con respecto a los temas de la articulación viaria de los territorios de la Antigüedad. En relación con su autoría, no se ha llegado a concretar si se trata de Antonio Pío (ca. 138-161 d. C.) o algún emperador posterior. Sobre ello, véase: I. González Tascón e I. Velázquez, *Ingeniería romana en Hispania. Historia y técnicas constructivas*, 202.

⁵⁷ En la actualidad se intenta otorgar su justo valor a esta fuente datada en el siglo III. En ella se documentan en realidad dos vías distintas, que parten respectivamente, de la capital de *Lusitania*, *Emerita*, con dirección norte, y de la capital del *conventus* astur, *Asturica*, con dirección sur, para juntarse en la *mansio* Ocelo Duri y marchar desde aquí unificadas hasta *Caesaraugusta*. En este sentido, la vía de la Plata, en su total extensión, no tiene un seguimiento con entidad propia dentro del *Itinerario*. Véase: J. Roldán Hervás, *Itineraria hispana: fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Estas *mansiones*, registradas en los diversos itinerarios conservados desde la Antigüedad, habían jalonado las grandes rutas de circulación, concebidas como puntos de paso y estación de parada a lo largo de la red viaria. Véase: C. González Román, *Op. cit.*, 30. El autor analiza el papel relevante de las *mansiones* con respecto a la articulación terri-

Frente al deslinde propio de las *mansiones* romanas, serán los nuevos complejos edilicios cristianos, dispersos y alejados de los principales episcopados, los que se erijan en células transmisoras de la nueva concepción política cristiana y, como aquella fórmula de gestión territorial propia del Imperio, también la emergente realidad material cristiana prestará un alejamiento de las capitales diocesanas.

Podría argumentarse incluso que este sistema de gestión territorial implantado por el cristianismo para reorganizar las ingentes áreas vacías que separaban unas capitales episcopales de las otras, presenta, a su vez, ciertos puntos comunes al sistema romano. Quizás este modelo no urbano de las grandes propiedades imperiales y senatoriales: *saltus*, de organización interna, podríamos decir que “pre-municipal” es el germen del modelo adoptado para el asentamiento de las sedes episcopales⁵⁸. Y será precisamente en estos latifundios romanos donde se asentase el origen del régimen feudal propio del medievo; villas rústicas dominadas por el *senior*, que subyugaron auténticas aldeas y cuyo poder compitió incluso con el de los emergentes episcopados⁵⁹.

En líneas generales, el discurso se centra en concretar la deuda medieval con respecto a los sistemas de estructuración territorial romanos. Un tema complejo y que cuenta con un extenso número de aportaciones bibliográficas⁶⁰.

Tradicionalmente se defendió que, partiendo de la comprensión de los trazados viarios elaborados en los tiempos antiguos, podría percibirse la gestión del territorio durante la Edad Media. Desde los estudios elaborados por J. M. Roldán Hervás, el trazado de la llamada Vía de la Plata quedó esclarecido. Las fuentes más importantes para su estudio se encontraban en el, ya citado, *Itinerario de Antonino* y el llamado *Anónimo de Ravenna*, conocido a través de otra copia del siglo VII⁶¹.

La Vía de la Plata, el *Iter ab Emerita Asturicam*, como se ha repetido hasta la saciedad, partía de la ciudad de Mérida y finalizaba en Astorga y formaba parte

torial. Según se defiende, el factor primordial no se debió tanto a la red de relaciones comerciales como a la necesidad de articulación y cohesión territorial del Imperio.

⁵⁸ *Ibidem*, 29-30.

⁵⁹ J. Mangas Majarrés, *Op. cit.*, 67.

⁶⁰ Remitimos a una de las aportaciones más reciente sobre el tema: A. M. Jorge, *L'épiscopat de Lusitanie pendant l'antiquité tardive (IIIe-VIIe siècles)*.

⁶¹ Algunos autores desaconsejan la utilización de esta última fuente pues, a diferencia del *Itinerario de Antonino*, esta cosmografía tan sólo compendia una relación de ciudades sin relación necesaria con las vías que las unían: I. Moreno Gallo, “Vías romanas. Las huellas de la ingeniería perdida”, 11-46, en concreto 12.

de uno de los tramos más importantes del *Iter ab Emerita Cesauraugusta*⁶². Con semejante importancia se comunicaban las capitales de otros conventos jurídicos, como la citada *Asturica* y *Lucus*, unidas a través de la *Via Antiqua* y la *Via Nova*, recogidas también en el *Itinerario* como articuladoras del norte peninsular⁶³.

No podemos detenernos sobre ello pero los especialistas han mostrado serias dudas al documentar indiscutiblemente el abandono de las calzadas romanas durante la etapa medieval. En la Vía de la Plata, parece constatarse su utilización continua, desde el siglo V d. C. y hasta etapas posteriores a la ocupación islámica. La despoblación de ciertos territorios estaría tras este supuesto dismantelamiento de la red de caminos romanos aunque, como es sabido, la actual revisión del tema en las regiones del Duero no parece refrendar esta idea⁶⁴.

Resulta complicado pronunciarse sobre la utilización medieval de estas obras de ingeniería de la comunicación antigua mediante criterios generalistas. A nuestro juicio el examen debe regirse por análisis particulares y regionales, atendiendo a cada tramo desde un método privativo.

Veamos algunos casos concretos. El uso de la vía romana que discurría desde Mérida, a través de la provincia de Cáceres y se adentraba en Salamanca fue continuo durante la Edad Media⁶⁵. Prueba de ello es la refacción medieval de los puentes romanos que jalonaban su discurrir, obras de reparación habitualmente indiscernibles de las originarias fábricas antiguas⁶⁶.

El puente de Albarregas desde donde se ha establecido el inicio de la Vía de la Plata fue construido en época augustea⁶⁷. El trazado continuaba hasta el puente de Aljucén, pasando por el de Ayuela, y atravesando el puente sobre el arroyo

⁶² J. M. Roldán Hervás, *Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata*.

⁶³ La vía XX del *Itinerario de Antonino* y la vía *Asturica-Lucus/Asturuum-Gigia*, del *Ravenmate*, ofrecía la conexión entre la antigua *Brigantium* (A Coruña) y Gijón, como centros neurálgicos del noroeste peninsular en torno a la ciudad de Astorga. Véase: C. Fernández Ochoa y A. Morillo Cerdán, "La ruta marítima del cantábrico en época romana", 225-232, en concreto 230.

⁶⁴ J. M. Roldán Hervás, "El Camino de la Plata: *iter o negotium*", 323-340, 328. Para el autor, primeramente, la calzada de la Plata sería una vía romana que, desde Mérida, progresa hasta Salamanca. Desde una óptica secundaria recoge las teorías de otros investigadores que prefieren prolongarla hasta Astorga. También realiza algunas consideraciones sobre el origen del nombre de esta vía, restringiendo su utilización a las provincias de Cáceres y Salamanca.

⁶⁵ J. M. Roldán Hervás, *Iter ab Emerita*, 34-55 y J. Gil Monte, "Norba y la Vía de la Plata", 14-17.

⁶⁶ J. Acero, "Los puentes de la Vía de la Plata en el tramo Mérida-Baños de Montemayor: consideraciones acerca de su tipología y cronología", 105-117.

⁶⁷ J. M. Roldán Hervás, "El Camino de la Plata", 328 y J. M. Álvarez Martínez, "Puentes de la Vía de la Plata y de sus inmediaciones", 123-151

de Santiago⁶⁸. El camino llevaría hasta otro puente de origen romano, el de Mocha, del que tenemos plena constancia de su uso continuado, a juzgar por la restauración medieval⁶⁹. El río Almonte se cruzaba, siguiendo esta importante vía, mediante el puente de Alconétar⁷⁰ y el puente del Garro. El primero de ellos debió ser la obra más monumental de la Vía de la Plata en su tramo extremeño, aunque solo conservemos de época romana dos de sus arcos, de entre los trece o dieciséis que debió tener⁷¹ (fig. 2) Otro puente, hoy desaparecido, cruzaba Riobobos, para continuar esta vía hacia el puente Guinea, rebautizado en época medieval y que vadeaba el río Jerte. Finalmente, continuando la vía hacia Salamanca se localizarían el desaparecido puente de Romanillos, que debió tener un único ojo y cuya designación no ofrece lugar a dudas.



Figura 2

El discurrir hacia el norte de esta vía, especialmente a su paso por Zamora y León ofrece claros ejemplos que verifican tanto el mantenimiento del camino romano como la importancia que los hombres medievales otorgaron a los puentes. El vado a través del puente de la Vizana, sobre el río Órbigo, el puente de Valimbre sobre el Turienzo, además de otros desaparecidos, como los que salvaban el río Duerna y el Jerga, confirman la infraestructura de esta vía que partía de Mérida hacia Astorga⁷².

⁶⁸ Es una obra de escasa entidad, de la que poco resta de su, aún dudable, factura romana. En todo caso fue reedificado en el año 1179. En el lecho del río donde se levanta aparecieron dos miliarios pertenecientes a la Vía de la Plata. Véase: J. Acero, “Los puentes de la Vía de la Plata”, 107.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ M. Cruz Villalón, “Un proyecto de restauración del puente romano de Alconétar en el siglo XVIII”, 159-173.

⁷¹ La cronología resulta dudosa. La presencia de arcos escarzos ha permitido datarlo en el siglo I o II de nuestra era. El empleo de esta solución podría explicar su precoz ruina.

⁷² Como en otros tantos casos, los investigadores que los han estudiado aluden siempre a su cons-

Un caso paradigmático lo ofrece el malogrado puente de Deustamben, ejemplo singular de la importancia de la red viaria antigua y la reorganización de los itinerarios e infraestructuras entre los siglos XII y XIV⁷³. Relacionado con este viaducto se encuentra el epitafo conservado en la Real Colegiata de San Isidoro de León donde se menciona a Petrus de Deustamben como el arquitecto de una parte de la basílica románica que *super edificavit ecclesiam hanc*⁷⁴. La figura de este arquitecto debió alcanzar gran fama durante la etapa románica. Su gran reconocimiento explicaría la disposición del monarca Alfonso VII (1126-1157) por conservar su sepultura en el interior de la basílica construida parcialmente por el arquitecto⁷⁵.

La atribución a este constructor del citado puente de Deustamben, la corrobora la documentación escrita mediante las alusiones al *ponti de Deus tambene*, la *ponte de Dios tamben* y la *pontem* de Dios, ubicado sobre el Esla, en las cercanías de Benavente y por lo tanto, vinculado con el vado de este río en el discurrir de la vía de la Plata⁷⁶. La necesidad de continuar hacia Astorga por el vial romano obligaba a vadear el Esla en la confluencia del Órbigo, un enclave de caminos destacado donde, así mismo, era necesario cruzar a través del puente de Castrogonzalo para continuar por el puente de los Arcos, antes de unirse con el Órbigo⁷⁷.

trucción en una incierta fase romana y su posterior refacción medieval: M. Martín Bueno, "Problemas generales en el estudio de los puentes romanos", 23-40, en concreto, 39.

⁷³ R. González Rodríguez, "Repoblación y reorganización de la red viaria. El puente de Deustamben (siglos XII-XIV)", 153-178.

⁷⁴ E. Fernández González, *San Isidoro de León*, 19-22. La inscripción del 6 de marzo del año 1149, señala este año como fecha indiscutible para la consagración del templo; hecho que no indica que las obras estuviesen totalmente finalizadas pues, en fechas posteriores, se han documentado en la basílica otros trabajos de menor envergadura. Consúltense: V. García Lobo, "Las inscripciones medievales de San Isidoro de León. Un ensayo de Paleografía epigráfica medieval", 373-397, en especial 386 y R. González Rodríguez, *Op. cit.*, en particular 160.

⁷⁵ El sepulcro presenta un largo epitafo que se acompaña con una representación del finado y dos ángeles turiferarios. Debió ser una figura importante a la que se atribuyeron no sólo célebres obras y la construcción del citado puente zamorano, sino también por los milagros y virtudes que rodean su persona, según reza el epígrafe. Véase: C. Cómez, *Los constructores de la España medieval*, 63.

⁷⁶ Aún M. Gómez-Moreno analizó ciertos vestigios entre las localidades de Villaveza y Milles de la Polvorosa. Según indica, este Petrus es el mismo que en 1112 realiza la reconstrucción del puente de Puertomarín sobre el río Miño. Consúltense: M. Gómez-Moreno, *El arte románico español. Esquema de un libro*, 93. Véase el completo estudio de: R. González Rodríguez, *Op. cit.*, en particular 160.

⁷⁷ C. Sánchez-Albornoz, *Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias*, 273 y R. González Rodríguez, *Op. cit.*, 155.

La importancia del lugar desde la época romana y hasta la medieval se atestigua a través de las fuentes. Las *Crónicas Asturianas* mencionan la batalla de la Polvoraria del año 878 entre las tropas de Alfonso III y las del emir Muhammad: ‘Y en los mismos días, en la era 916, Almundir, hijo del rey Mohamed (...) vinieron desde Córdoba a Astorga y León con una hueste de sarracenos (...) fue aniquilada por nuestro príncipe en el lugar de la Polvorosa, junto al río Órbigo’⁷⁸.

La noticia indica el trayecto seguido por los ejércitos musulmanes y el vado del río en este punto, verificando la reutilización de la vía romana y convirtiendo, nuevamente, la obra pública antigua en referente fundamental para la localización de ciertos acontecimientos importantes⁷⁹.

Este *Poti de Deus tam bene*, tan minuciosamente analizado por Rafael González, aparece citado en un privilegio real donde Fernando II, monarca siempre atento a la cuestión de la red de caminos⁸⁰; concede exenciones fiscales a todos los hombres que habiten en la población que custodia dicho puente para fomentar la protección y el desarrollo de este paso tan esencial⁸¹. El puente medieval sirve de tránsito en la circulación por la vía romana, forma parte de los bienes más preciados de la comunidad medieval⁸², y, por último, marca los límites de la gestión de la propia demarcación territorial⁸³.

⁷⁸ *Crónicas asturianas, Crónica Albeldense*, 25-30, 251.

⁷⁹ R. González Rodríguez, *Op. cit.*, 156. El autor recoge la noticia, reconoce que difuminada, de un puente romano en la cercana finca conocida como El Priorato y la aparición de un miliario en aquel lugar. Véase: V. Aguado Seisdedos, “El Miliario del Priorato”, 271-288.

⁸⁰ El rey redistribuye la circulación *intra* muros en la ciudad de León, desviando el mismo Camino de Santiago para hacerlo pasar ante las puertas de la basílica de San Isidoro realizando, así mismo, una apertura en la vieja muralla para comunicar esta importante área con el recién creado barrio de Renueva. A Fernando II debemos atribuir la promoción del puente de Congosto a partir del año 1164 o el de Coyanza, en 1168. Consúltense: C. Cosmen Alonso y M. V. Herráez Ortega, “Fernando II”, en concreto 80 y J. M. Fernández Catón, *Colección documental del archivo de la Catedral de León, 1109-1187*, vol. V, doc. 1546. En este documento aparece el monarca como donante de su realengo de Aulacas y Pobladura, con las iglesias de San Cosme y San Damián, junto con tres solares en Secos “a fin de que construyan y concluyan el puente de Coyanza”.

⁸¹ J. Rodríguez Fernández, *Los fueros locales de la provincia de Zamora*, doc. 16 y R. González Rodríguez, *Op. cit.*, 169.

⁸² Una donación datada en el año 1196 identifica a los propietarios del puente de Deustamben y su heredad, compuesta de una iglesia dedicada a Santa María, un hospital, villas, iglesias, solares yermos y poblados, tierras labradas, viñas, salinas, molinos, prados, montes y fuentes: L. Fernández, *Colección diplomática de la abadía de Santa María de Benevivere (Palencia) (1020-1561)*, doc. 32 y R. González Rodríguez, *Op. cit.*, 163.

⁸³ Un documento del monasterio de Sobrado datado el día 7 de junio de 1203 alude al sitio de El Puente para realizar la donación de una tierra situada en Villaveza del Agua. Lo más destacado es cómo se establecen los límites de la heredad a través, precisamente, del linde de esta tierra con la

Las menciones documentales a las obras públicas y otra serie de infraestructuras, aunque estas fuesen de pequeña relevancia y desigual solución técnica, aparecen como hitos referenciales topográficos que permiten concretar en las fuentes los límites que articulan el territorio medieval. Un documento fechado el 13 de marzo de 1188, acredita la concesión del monarca Alfonso VIII a don Pedro Tajabor, arcipreste de Ávila y arcediano de Plasencia, una presa en el río Jerte, especificándose que se localiza más allá de la iglesia de Santa María, hallada intacta en el 1178⁸⁴.

En un manuscrito del siglo XIX y perteneciente al capellán José María Barrio y Rufo, se alude a la división del reino de León, de tal manera que se otorga a Sancho, el mayor, los territorios de Castilla hasta Sahagún, Medina, Arévalo y Ávila y, especifica, Toledo hasta ‘la calzada que era camino real de los romanos’ que viene desde Salamanca y atraviesa Extremadura⁸⁵.

Estas dos citas documentales ejemplifican perfectamente las transformaciones que el medievo infundió sobre la red de comunicaciones romanas. Por una parte, se introduce un elemento fundamental, vinculado con el culto religioso. La aparición en el territorio de fundaciones monásticas, iglesias y ermitas, potenciaron el culto e incluso llegaron a provocar variaciones sustanciales en los antiguos trazados viarios. Desde otro prisma, se certifica que muchas de las transformaciones simplemente actualizaron e insistieron en la relevancia de aquellas viejas vías de articulación.

Esta parece ser la causa de la importancia que durante los siglos XI y XII se le atribuyó a la calzada romana que cruzaba la ciudad de Burgos. Un documento del 3 de febrero de 931 cita textualmente una *iusta calzata*, localizada en el barrio de Eras, allí donde, no por casualidad, Alfonso VI fundaría, el 22 de febrero de 1085 un hospital de peregrinos a la vera de la vía romana⁸⁶. Sobre la importancia de estas obras públicas a su paso por la ciudad burgalesa, da buena cuenta también el geógrafo al-Idrisi quién indica: ‘es una gran ciudad (...) rodeados de muros (...) hay bazares, comercio y mucha población y ri-

del Puente. Véase: P. Loscertales, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, doc. 268 y R. González Rodríguez, *Op. cit.*, 164.

⁸⁴ V. Soria Sánchez, “Puentes, caminos, ríos: fronteras como armas defensivas en Extremadura”, 160.

⁸⁵ D. Sánchez Loro, *Historias placentinas inéditas*.

⁸⁶ L. Serrano Pineda, *Fuentes para la Historia de Castilla. Becerro Gótico de Cardeña*, 77-78; A. Gamba, *Alfonso VI: cancillería, curia e imperio*, vol. I, en particular 398-400 y G. Martínez Díez, *El camino de Santiago en la provincia de Burgos*, 171. Se ubicaría en el actual barrio de San Pedro de la Fuente. En relación con el hospital o alberguería de Burgos, con posterioridad sería conocido como Hospital del Rey.

quezas. Está situada sobre la gran ruta de los viajeros⁸⁷.

Una de las principales reorganizaciones de las vías de comunicación durante la etapa medieval fue promovida por el asentamiento y la definición de las rutas de peregrinación hacia Santiago de Compostela. Ya el *Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti* había puesto de relevancia el trazado, de oeste a este, de la vía que unía Zaragoza y *Asturica*⁸⁸. Su desenvolvimiento sufrirá importantes modificaciones ejercidas por el flujo continuado hacia la tumba de Apóstol en Galicia.

Un dato relevante lo muestra el notable incremento de ramales añadidos a la ruta de peregrinación y el creciente número de devociones que provocaron la desvirtuación inicial de la vía romana y la definición independiente del Camino de Santiago⁸⁹. Al respecto resulta muy visible el establecimiento del camino por tierras navarras por parte del rey Sancho III, que consolidó la ruta por Pamplona, Nájera y Burgos. El itinerario, poco sólido en un principio, pronto fue modificado ante la llamada de otros importantes centros de la peregrinación medieval como Santo Domingo de la Calzada y Belorado, no incluidos en esta ruta que, primitivamente, continuaría atravesando la Península Ibérica mediante la llamada *Vía Aquitana*, pasando por Cerezo y Briviesca⁹⁰. Como ha documentado I. Moreno Gallo, la realidad material del trazado del camino de peregrinación durante los siglos XII y XIII, a su paso por localidades como Tardajos, Sasamón o Melgar, demuestra que ‘casi toda la longitud de la vía romana quedó en despoblado (...) no hay ni un solo pueblo entre ellos al pie de la vía romana’⁹¹ que unía Italia e *Hispania*⁹².

La teoría tradicional que consideraba la vía de la Plata como el germen primitivo sobre el que fosilizaría el Camino de Santiago delata el mismo hecho. La reconversión nominal de la vieja ruta, debida en parte a humanistas como Villuega y Alonso de Meneses, sufrió una transformación importante del trayecto original romano mediante una bifurcación en Zamora, abriendo un nuevo ramal que une Sanabria-Orense y Santiago de Compostela⁹³.

⁸⁷ Al-Idrisi, *Geografía de España*, 81.

⁸⁸ J. M. Roldán Hervás, *Itineraria*, 98 e I. Moreno Gallo, “Ingeniería romana en los Caminos de Santiago: I. La vieja carretera castellano-leonesa”, 336.

⁸⁹ I. Moreno Gallo, “Ingeniería”, 342.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ *Ibidem*, 349.

⁹² La vía Italia-*Hispania*, con puntos extremos en la Península, en León y Lérida, ha quedado definida en los últimos años: I. Moreno Gallo, “Vías romanas: las huellas”, 18.

⁹³ M. A. Rabanal Alonso, “La vía de la Plata en León, Zamora y Salamanca: de calzada romana a

Al factor piadoso se unen las actividades pecuarias como causantes de estos cambios, marcados nuevamente por las teorías que defendían una fosilización de las rutas de trashumancia medievales sobre las viejas vías antiguas. La cuestión no resulta fácil de abordar, pero se ha defendido, para el caso de la vía de la Plata, que buena parte de su trazado coincide con las principales sendas pecuarias trashumantes. La llamada “Cañada Real de la Plata” así parece confirmarlo pero las transformaciones y desviaciones del trazado medieval con respecto al antiguo son concluyentes. En el caso del norte peninsular son destacables a este respecto las áreas sureñas de *Asturica*, a través de las tierras de Celada, Cuevas –a través del puente de Balimbre-, Riego de la Vega y Palacios de Valduerna, avanzando imparable hasta entrar en La Bañeza⁹⁴.

La progresiva pacificación de zonas fronterizas extremeñas y castellano-manchegas fomentó, a partir del siglo XII, un gran desarrollo de las actividades ganaderas, en confrontación con las cortas migraciones de ganado lanar documentadas desde la época visigoda y altomedieval⁹⁵. La ampliación fronteriza hacia el sur encumbró la trashumancia de largo alcance que pronto demandó la recuperación y el establecimiento de nuevas veredas y caminos⁹⁶. Las tierras y sierras del alto Duero, Cuenca y los valles leoneses se erigen como puntos de partida de estas migraciones de ganado. Desde el año 1273 parece constatar el funcionamiento del *Concejo de la Mesta de los Pastores del mio Reyno*, como institución única y, a partir de 1284, fecha en la que se firma en Zamora la Carta Real, se establece el privilegio en beneficio del Concejo de la Mesta con la intención de definir las cañadas para el tránsito animal. Los itinerarios, su trazado y el intento de crear un corpus legislativo que regulase su funcionamiento y aprovechamiento quedaban a partir de entonces definidos⁹⁷.

camino de peregrinación a Santiago”, 220.

⁹⁴ M. A. Rabanal Alonso, “La vía de la Plata en León y la vía de León a Asturias: de calzadas romanas a caminos de peregrinación a Santiago”, 109-126. En todo caso es dentro de estos discursos donde debe valorarse el tópico historiográfico que defiende un asentamiento de la Cañada Real sobre las vías romanas. Será durante el medievo cuando los caminos preexistentes fueron dotados de un cuerpo legal que regulase el tránsito ganadero. Es por ello que, actualmente, se tienda a desechar la vieja teoría de que las mismas vías romanas hubieron de asentarse sobre estructuras indígenas y pecuarias anteriores a la romanización: I. Moreno Gallo, “Vías romanas: las huellas”, 14.

⁹⁵ J. de Sotro y Montes, “La lana, las mestas y el honrado concejo de la Mesta en el reino de Castilla y León (Edad Media)”, 23. Recoge los antecedentes legislativos en materia de trashumancia y traslado del ganado, al menos desde la época visigoda.

⁹⁶ C. J. Bishko, “El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de la Mancha y Extremadura durante la Edad Media”, vol. I, 201-218.

⁹⁷ L. García de Valdeavellano, *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, 261-265 y M. A. Rabanal Alonso, “La vía de la Plata en León”, 115.

La coincidencia en algunos tramos de la llamada cañada leonesa, en su tránsito hacia la provincia de Zamora, con respecto al viejo trazado de la Plata, fomentó la defensa de una continuidad en la utilización de los caminos romanos durante la Edad Media. Los rebaños procedentes de Asturias eran conducidos por este itinerario hacia los invernaderos extremeños. Desde el Valle del Esla se pasaba a las tierras de Sayago, del Pan y del Vino, para adentrarse en el valle del Tormes, Plasencia, valle del Tajo, Cáceres y, finalmente, detenerse en la vega del Guadiana⁹⁸.

El hecho de que algunos de los trazados establecidos por los ingenieros romanos en época antigua subsistiesen durante el período medieval parece estar está fuera de toda duda, al menos, desde una óptica general. Un caso bien distinto lo representan los particularismos propios de cada región, con continuas transformaciones y desvíos, veredas y senderos que transformaron por completo los trazados romanos.

La expoliación de la urbe romana como referente material para una nueva topografía de la ciudad cristiana en la hispania medieval

Hace décadas que se viene esclareciendo la complejidad que entraña el estudio del devenir urbano desde la época tardoantigua y los siglos medievales, así como la pervivencia de los vestigios de la romanización. En tal proceso de transformación las obras antiguas fueron un referente claro para la articulación de las ciudades.

Un ejemplo paradigmático lo ofrece la vieja ciudad de León. La muralla bajoimperial contó, en su origen, con cuatro accesos principales, bien documentados por la arqueología. La comparación de tales referencias urbanas de la época romana con respecto a la nueva distribución de la ciudad medieval resulta expresiva. Las fuentes medievales nos informan de la conservación, aún durante los siglos X y XI, de la *porta praetoria*, ahora redefinida como *Archo de Rege*. Igual fenómeno se observa con la *porta principalis sinistra*, contextualizada en la nueva cartografía cristiana como la puerta del Obispo; la *porta decumana*, pasó a definirse como Puerta del Castillo y la *porta principalis dextra*, fue conocida en el medievo como *Porta Cauriense*⁹⁹.

La obra pública romana de mayor relevancia en la antigua *Legio* persistió durante los siglos medievales. El recinto amurallado fue la base germinal para la creación de los nuevos espacios íntegramente codificados y proyectados para ensalzar la

⁹⁸ *Ibidem*, 109-126.

⁹⁹ J. A. Gutiérrez González y F. Miguel Hernández, *Op. cit.*, 52.

imagen del poder real¹⁰⁰. Incluso más allá del desarrollo urbano propio de las etapas más avanzadas del medievo, cuando la ciudad sufría importantes transformaciones con la formación de tres nuevos barrios extramuros del recinto romano, la muralla antigua continuaba siendo un hito referencial. El llamado, al menos desde el siglo XII, “Burgo Nuevo”, se contraponía, física y morfológicamente, a la “Ciudad Vieja”. La documentación coetánea refleja perfectamente el valor de la obra romana en el nuevo escenario medieval. El proceso de cercamiento de las nuevas áreas residenciales del medievo diferencia y contrapone la antigua obra romana, *murus civitatis*, con respecto al *murus lapideum regis* o *murus terre*, sin duda, esta última, en clara alusión a la recién construida cerca medieval¹⁰¹ (figs. 3 y 4).



Figura 3

La estrenada urbe, encomio de la imagen real, albergaba los ecos de la tradición evergética antigua practicada por los emperadores. Los lugares de la representatividad de las élites religiosas y regias de la ciudad medieval, tales como las catedrales, no escaparon a tales interferencias con respecto a

¹⁰⁰ J. M. Monsalvo Antón, “Espacios y poderes en la ciudad medieval. Impresiones a partir de cuatro casos: León, Burgos, Ávila y Salamanca”, 111.

¹⁰¹ M. E. Martín López, *Patrimonio cultural de San Isidoro: Documentos de los siglos X- XIII*, docs. 1208, 1217, 188, 189 y 203.

las obras públicas romanas. En el caso de León, parte de la vieja muralla romana fue demolida con motivo de la ampliación del espacio catedralicio, el aumento del buque hacia el occidente y la creación de una imponente girola motivaron tal destrucción. La cabecera gótica de la catedral interrumpía así la senda de cubos de la obra romana¹⁰². Como es sabido, similares soluciones de coexistencia entre los recintos amurallados y los espacios catedralicios se observan en la catedral de Ávila, por no aludir a la fortificación de la catedral de Salamanca¹⁰³ o la construcción de la torre campanario de San Isidoro de León sobre los fundamentos de la muralla romana.



Figura 4

La redistribución de los espacios de poder de la ciudad medieval toma como referencia topográfica las experiencias previas del urbanismo hispanorromano en una reocupación que conllevó lentas pero imparables transformaciones¹⁰⁴.

En el caso legionense, las estancias palatinas de la urbe tomaron como referencia la vieja *porta praetoria*, redefinida bajo el nombre medieval de Puerta del Arco

¹⁰² M. V. Herráez Ortega, “La construcción del templo gótico”, 145-176.

¹⁰³ J. M. Monsalvo Antón, “Espacios y poderes en la ciudad medieval...”, 136.

¹⁰⁴ J. M. Gurt Esparraguera, “Transformaciones en el tejido”, 453.

del Rey. Las fuentes documentales subrayan la analogía topográfica entre el *palatium* de Fernando I y la romana *porta Cauriense* y en otro documento del año 1096 donde se alude a la dotación del monasterio de San Marcelo se percibe el mismo fenómeno. Para ubicarlo físicamente en la ciudad medieval, nuevamente, se alude a las infraestructuras edilicias antiguas¹⁰⁵. Incluso el reciente proyecto medieval de una fortaleza que protegería el acceso a la urbe a través de la antigua *porta decumana*, se adosó convenientemente a la obra de ingeniería romana; apropiación de la construcción antigua muy clara que trajo pareja una expoliación de la citada puerta, ahora documentada como puerta del Castillo¹⁰⁶.

La veneración de las santas reliquias tuvo gran relevancia en la ordenación de las ciudades cristianas. La obra romana, en forma de vía de comunicación, articuló, desde el siglo IV y la primera mitad del V d. C., la morfología del conjunto tarraconense de Francolí, una de las mayores necrópolis cristianas conocidas en *Hispania*. A pesar de no conocerse la hipotética tumba martirial que la originó, numerosos son los estudiosos que insisten en su relevancia. El camino que transcurre a las puertas de la iglesia funeraria sirve de eje catalizador del conjunto altomedieval¹⁰⁷.

Los recuerdos de tales soluciones pueden documentarse en otras ciudades con importante legado romano. La Edad Media otorgó preeminencia a la circulación *intra* muros mediante el trazado de nuevas vías proyectadas sobre las divisiones heredadas desde la época antigua. Al respecto ya se ha citado el caso de la basílica de San Isidoro de León. Núcleo fundamental del poder religioso y real de la ciudad, la obra romana ofreció el cobijo para las labores constructivas románicas. La cercanía de la muralla, así como la imbricación de su torre campanario sobre el mismo perímetro defensivo reiteran la coexistencia material de períodos tan dispares. Es en este contexto donde se entienden las obras del monarca Fernando II, que en el año 1168 impuso un desvío de la ruta de peregrinación a Santiago que discurría por el interior del vetusto recinto de murallas para hacerlo pasar ante las puertas de la basílica del siglo XII¹⁰⁸. La maniobra fomentaba la visita de peregrinos al edificio e imponía la

¹⁰⁵ J. M. Ruiz Asencio, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1032-1109)*, vol. IV, doc. 1291.

¹⁰⁶ E. Morais Vallejo, "El castillo de León. Breve historia de un valor patrimonial", 137.

¹⁰⁷ Con frecuencia se alude al conocido epígrafe de los tres mártires tarraconenses, Fructuoso, Eulogio y Augurio, quizás el recuerdo en forma de *memoria* que indicase la conservación de sus reliquias: C. Godoy, *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, 194.

¹⁰⁸ C. Cosmen Alonso y M. V. Herráez Ortega, "Fernando II: promotor del Camino de Santiago en León", 79-87.

apertura de un nuevo vano en la muralla antigua, una nueva articulación del espacio romano con respecto a los barrios de reciente creación.

La concienzuda reapropiación medieval de los espacios de las antiguas urbes se observa en la antigua *Tarraco*. Su anfiteatro, espacio amortizado en época altomedieval mediante una iglesia de cronología visigoda, fue reutilizado nuevamente con la construcción de otra dedicada a Santa María de los Milagros.

La superposición de las diferentes fábricas, bien estudiada por C. Godoy, ha sido interpretada simbólicamente como la sacralización del lugar exacto en el que habían sido martirizados Fructuoso y sus dos diáconos, Augurio y Eulogio. Se trata de un claro ejemplo de resignificación, tanto material como simbólica, de un espacio pagano, sobre el que se asientan las bases de la construcción medieval, valiéndose del muro sur de la fosa longitudinal y parte de la transversal para asentar los pies de la iglesia. Esta premeditada expoliación monumentaliza el hipotético lugar del martirio¹⁰⁹ (fig. 5).



Figura 5

¹⁰⁹ Sobre las razones espaciales y la adaptación del templo cristiano a la arena, véase: C. Godoy, “La *memoria* de Fructueux, Augure et Euloge dans l’arène de l’amphithéâtre de Tarragone”, 251-262.

Tarraco se presenta como una de las ciudades más representativas en cuanto al restablecimiento del espacio urbanizado romano bajo los criterios de una nueva topografía cristiana. La reutilización de los principales espacios públicos romanos como áreas habitacionales durante el medievo fue habitual, pero en el caso tarraconense parece intuirse un proyecto de gran envergadura que se dilató durante años. Para el caso del circo de *Valentia* podrían esgrimirse los mismos argumentos¹¹⁰.

La visión medieval de las decadentes ciudades romanas desperdigadas a lo largo de la Península Ibérica tiene referentes muy explícitos en las fuentes. La imponente muralla de León no dejó indiferente al cronista Al-Idrīsī, quien informa sobre la renuncia del futuro emir Muhammad I a destruirla debido a su solidez¹¹¹.

Estas noticias, puestas en cuarentena por las visiones más críticas, suelen adornarse de recursos literarios y tópicos propios del género, una cuestión que no abordaremos aquí. Respecto a ello resulta elocuente el interés de Al-Idrīsī por los vestigios romanos de *Emerita Augusta*: ‘En el centro de la ciudad se ve una arcada, por debajo de la misma puede pasar un jinete llevando una bandera. El número de piedras de que se compone este arco es de once solamente: tres a cada lado, cuatro para la cintra y una para la clave de la bóveda’¹¹².

La veracidad de estos datos es cuestionable, por ejemplo, si atendemos a las impresiones transmitidas por el rabino Benjamín de Tudela a su paso por la vieja Tarragona en el transcurso del viaje que le llevaría a Bagdad: ‘(...) en un viaje de dos días llegué a la antigua Tarragona, que tiene construcciones ciclópeas y griegas, de las que no hay nada parecido en Sefarad’¹¹³. Este incipiente análisis arqueológico del viajero resulta erróneo pero revaloriza los mecanismos del escritor medieval para ensalzar el valor de aquellas fábricas que considera ancestrales¹¹⁴.

¹¹⁰ J. M. Gurt Esparraguera, “Transformaciones en el tejido”, 453.

¹¹¹ Al-Idrīsī, *Description de l’Espagne et de l’Afrique par Idrīsī*, 1866; E. Benito Ruano, “Las murallas y cercas de la ciudad de León durante la Edad Media”, 29 y E. Morais Vallejo, “El castillo de León”, 144.

¹¹² M. A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes de Extremadura*, 54.

¹¹³ Benjamín de Tudela, *Libro de Viajes de Benjamín de Tudela*, 56.

¹¹⁴ No es preciso recoger aquí las diversas teorías sobre la cronología de este recinto amurallado. Podría ser factible la existencia de dos momentos constructivos. El primero de los proyectos, articulado con torres, sería del primer establecimiento romano entre el 218 y el 217 a. C. La segunda fase, sin torres, dataría de la primera mitad del siglo II a. C. Véase: A. Beltrán, “El problema de la muralla ciclópea de Tarragona”, 143-155. Un estado de la cuestión sobre el tema en: E. Ripoll Perelló, “Una cita de Benjamín de Tudela como pretexto: la muralla romana de Tarragona”, 329-

La obra romana es el recurso de ensalzamiento de la imagen de la *civitas* medieval, mencionadas capciosamente en el *Códice de Roda* con el fin de establecer vínculos simbólicos entre ambas fábricas: ‘(...) se alza inmenso con sus torres muradas de un grosor cifrado en sesenta y tres pies (...). Pamplona en lengua griega se interpreta en latín como puerta de todos (...) la fuerza que la opulenta Roma haya comunicado a los monarcas, no deja de infundirla Pamplona a los suyos’¹¹⁵.

Como en las palabras del rabino de Tudela al mencionar lo griego, la alusión a Roma refleja un mecanismo de exaltación de una antigüedad incalculable ante los ojos medievales¹¹⁶.

Además de las estructuras defensivas, la ciudad hispanorromana legó importantes obras de ingeniería. Los acueductos, por su funcionalidad y la monumentalidad con la que se alzaban sobre los perfiles de las urbes medievales, adquirieron valores extrínsecos a su propia naturaleza.

El acueducto de los Milagros de *Emerita Augusta* refleja este binomio que se debate entre la funcionalidad y la belleza, dos de los preceptos de la vieja teoría arquitectónica vitruviana, la *utilitas* y la *venustas* que rigen la percepción medieval de estas moles romanas. El tunecino al-Šabbāt, que vivió en el siglo XIII, dijo sobre el acueducto que: ‘sus vestigios serán eternos y universal su renombre’¹¹⁷, verificando la estima de estas fábricas incluso cuando probablemente se encontraban arruinadas (fig. 6).

Otro escritor árabe, al-Himyarī, nos informa sobre los acueductos emeritenses:

de las cosas maravillosas era la forma de llevar el agua, que se traía hasta el palacio sobre columnas de albañilería, un número considerable permanece todavía, pilar sobre pilares que no los ha perturbado el tiempo (...) pasa el agua sobre ellos en el interior de conductos fabricados para eso. Ahora están destruidos e inutilizados (...) ¹¹⁸.

Al-Idrīsī ofreció sus impresiones a finales del siglo XII:

El gran acueducto a Occidente de la villa notable por su altura y el muro de los arcos, tiene túnel encima que comunica la extremidad del

338.

¹¹⁵ Z. García Villada, “El Códice de Roda recuperado”, 117-129; A. Martín Duque, “La realeza navarra de cuño hispano-godo y su ulterior metamorfosis”, 225-241 y I. Bango Torviso, “La vieja ciudad de Pamplona”, vol. II, 68-70.

¹¹⁶ J. A. Moráis Morán, *Roma en el Románico*.

¹¹⁷ M. A. Pérez Álvarez, *Fuentes árabes*, 82.

¹¹⁸ *Ibidem*, 78. Generalmente se ha datado su testimonio en el siglo XII.

acueducto con el interior de la villa y oculta –el túnel-, a quien por el va o camina. En la bóveda hay una tubería que va hasta la ciudad. Los hombres y las bestias van por la bóveda cuya fábrica es muy sólida (...). Los pilares (son de) tal arte y solidez que se podría creer que son de una sola pieza¹¹⁹.

Un testimonio del hombre medieval difícil de cotejar con la realidad de las obras¹²⁰.



Figura 6

No sólo fueron objeto de los acueductos. Otras importantes obras hidráulicas ocuparon la atención de sus relatos. El acueducto construido durante el siglo I d. C. en la antigua *Sexi* (Almuñécar, Granada) fue muy celebrado. Sus tuberías de plomo transportaban el agua que vertía al interior de una torre hueca o columnaria, permitiendo su ascensión hasta alcanzar el equilibrio que asegurase su correcta distribución. Las palabras de al-Himyarī, a finales

¹¹⁹ Al-Idrisi, *Description*, 220-221.

¹²⁰ Las investigaciones han intentando otorgar un justo valor a esta descripción, discerniendo las aportaciones fantásticas de aquello que pudiera ser factiblemente real. Para algunos autores este acueducto tendría también funciones de viaducto: B. Pavón Maldonado, “En torno al acueducto y la rueda hidráulica árabe de Toledo según Idrīsī”, 279.

del siglo XIII, resultan muy elocuentes al respecto:

Se hallan muchas ruinas vetustas; los antiguos habían construido conducciones de agua y levantaron monumentos, algunos de los cuales subsisten. En las cercanías de la fortaleza (de Sexi), por el lado norte, llama la atención una importante torre de agua edificada con sillares; cuadrada en la base y terminada en punta, a una altura de cien codos. El agua que viene a desembocar en este edificio tiene escape por un rebosadero en la coronación. En la cara norte de esta torre, de arriba abajo hay, tallada en su anchura, una especie de acanaladura que permitía al agua saliente del rebosadero llegar hasta el suelo; este dispositivo prueba que el agua conducida hasta la torre provenía de un punto situado a un nivel superior al del monumento¹²¹.

El ingenio y la gestión de los recursos hidrológicos en las urbes antiguas atraen al espectador medieval. El mismo Al-Idrīsī aludía años antes al edificio cuadrado que llevaba el agua a la fortaleza de *Sexi* desde una milla a través de una conducción sobre arcos¹²². Para este caso no sirve la regla que, casi por obligación, atribuye a los medievales la destrucción de estas fábricas. Fue en época moderna cuando se arrasaron los elementos hidráulicos y sobre la base de la torre se ubicó el campanario de la iglesia de la Encarnación¹²³.

Asistimos aquí al proceso de mitificación medieval de la obra romana mediante calificativos tópicos. Maqqaṛī cuenta, a propósito del acueducto que canalizaba el agua desde la Sierra hacia la ciudad de Córdoba: ‘parecía a aquellos monumentos de los Reyes de la Antigüedad por todas las características de ambos, dimensiones, formas y métodos de construcción’¹²⁴; y de las infraestructuras hidráulicas persistentes en Toledo, Al-Idrīsī dirá:

Se ve allí un acueducto muy curioso compuesto de un solo arco por debajo del cual las aguas corren con gran violencia y hacen mover en la extremidad del acueducto una máquina hidráulica que hace elevar el agua a 90 codos de altura permitiendo que circule sobre el lomo de la

¹²¹ E. Lévi-Provençal, *Bayan I*, 225 e ID., *Inscriptions arabes d’Espagne*, 1931.

¹²² B. Pavón Maldonado, “En torno al acueducto”, 281. Según Pavón Maldonado la descripción realizada por Idrīsī en Almuñécar no parece fantástica. Alude a un edificio erigido en medio de la ciudad, con una taza que recibía el agua desde un acueducto. Un conjunto hidráulico formado también por un molino. El investigador ubica los vestigios del conjunto en la “cueva de siete palacios”, en la parte más alta de la ciudad.

¹²³ I. González Tascón e I. Velázquez, *Op. cit.*, 136.

¹²⁴ E. García Gómez, “Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de al-Hakam II por ‘Īsà Rāzī”, 319-379.

construcción en su misma dirección y penetra de seguido en la ciudad¹²⁵.

Tomando como referencia las palabras del geógrafo árabe se defendió la existencia, aún en la Edad Media, de dos importantes obras de ingeniería romana sobre el Tajo a su paso por la ciudad de Toledo. El puente citado por la historiografía árabe y, en el lado oriental de la urbe, los vestigios de un acueducto romano. Un ejemplo más que constata la persistencia de la obra hispanarromana en los nuevos contextos medievales¹²⁶. También para el caso toledano, es bien conocida la amortización de la Vega Baja de Toledo, tema al que se han dedicado numerosas publicaciones recientes¹²⁷.

El carácter legendario de estas obras antiguas se reitera en las fuentes. El Oviedo de Alfonso II el Casto se nutría de agua, según se indica en las *Crónicas Asturianas*, mediante un acueducto que la conducía de la Granda de Anillo hasta la residencia palatina. Este mecanismo legitimador se potenciaba al intentar conectar tal fábrica con la mítica figura de Tioda, el enigmático arquitecto mencionado en dicha fuente y al que algunos autores atribuyeron un papel en el trazado de esta obra de ingeniería¹²⁸.

La esencial funcionalidad de los acueductos coexistió con sus valores estéticos. La valoración medieval de la *venustas* clásica, tiene en el acueducto de los Milagros un buen representante. El *opus mixtum* que combina verdugadas de piedra con el material latericio generó un efecto cromático de alto valor plástico. La persistencia de esta solución en el volteo de los arcos de la mezquita de Córdoba lo ratifica¹²⁹.

El marco urbano donde se desarrollan los acontecimientos propios de la vida

¹²⁵ Al-Idrisi, *Description*, 220-230.

¹²⁶ Es más, desde hace tiempo se viene insistiendo en que el magno puente toledano erigido por los árabes en Toledo, tendría su origen, así mismo, en una construcción romana anterior. Este hecho insistiría en la importancia de las obras públicas romanas como antecedentes continuados para la construcción de las obras medievales: B. Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. I, Agua e ID.*, “En torno al acueducto”, 284-285.

¹²⁷ J. M. Rojas Rodríguez-Malo y A. J. Gómez Laguna, “Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo”, 45-90. Véase el volumen monográfico coordinado por Gallego García: *La Vega Baja de Toledo*.

¹²⁸ M. I. Pastor Criado, “El acueducto de los Pilares de Oviedo”, 39-54. Esta obra medieval fue acondicionada durante la etapa moderna. Sobre la “invención” de la figura de Tioda, como arquitecto al servicio real y su hipotético papel dentro del amplio programa edilicio del Oviedo del siglo IX, véase: E. Llaguno y Amirola y J. A. Ceán Bermúdez, *Noticias de los arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, 4-7.

¹²⁹ I. González Tascón e I. Velázquez, *Op. cit.*, 69; B. Pavón Maldonado, “La mezquita aljama de Córdoba de ‘abd al-Rahmān I, la ampliación de ‘abd al-Rahmān II y las actuaciones de Muhammad I”, 605.

civil cristiana aparece enmarcado por la obra romana. En una de las miniaturas que ornán las *Cantigas de Santa María* (cantiga 107)¹³⁰ una mujer judía es acompañada al ajusticiamiento tras cometer una falta por una escolta de hombres. El marco de tales acontecimientos se desarrolla en la ciudad de Segovia, definida plásticamente por dos obras de la Antigüedad: la muralla y el acueducto romano¹³¹ que, indudablemente, aseguran una recontextualización simbólica de estas infraestructuras a los ojos medievales¹³².

Como decíamos en el inicio, la concepción de una sociedad medieval enmarcada en un panorama destructivo y decadente dominó los estudios y los posicionamientos de las investigaciones más acreditadas. La situación actual es diferente.

Como se ha expuesto, la visión material de la sociedad hispana, entre los siglos V al XII, se define mejor a través de acciones reconstructivas y amortizadoras de las construcciones antiguas. La supuesta decadencia ha dejado paso a la transformación, más acorde con los datos legados por las fuentes documentales y la arqueología.

Aquella sociedad iletrada poco tiene que ver con las noticias que, aún difusas y tenues, nos han legado los siglos oscuros. En ese discurso taciturno surgen figuras como la de Valerio del Bierzo, que a finales del siglo VII, se dedicaba a la clásica tarea de educar a los niños en los montes de El Bierzo. Aquellos infantes, procedentes de los *vici* y *vilullae*, ascendían durante el cálido verano desde el valle, para regresar con sus familias, cuando apretaba el invierno en el Valle del Silencio¹³³. No resultaría difícil enumerar otros casos que remarquen la relevancia de estos núcleos culturales surgidos en la Península Ibérica durante la etapa medieval¹³⁴.

¹³⁰ El Escorial, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, Ms. 107, f. 154r.

¹³¹ La obra de ingeniería fue aquí reutilizada en todas sus vertientes posibles. Por una parte, sabemos que el acueducto segoviano, así como su azud de toma de aguas, continuó desempeñando su función original durante siglos sin sufrir apenas variaciones, de hecho, las reformas que mejor se han documentado son las realizadas en época de Trajano: I. González Tascón e I. Velázquez, *Op. cit.*, 88. La información para la datación de la obra segoviana se obtuvo de la reconstrucción de la inscripción que ostentaba el acueducto. Véase: G. Alföldy, "Die Inschrift des Aquäduktes von Segovia. Ein Vorbericht", 231-248.

¹³² Para el análisis de la miniatura: J. de la Villa, "El acueducto de Segovia", 203-234.

¹³³ Valerio, *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*, 201-203 y J. Arce, "*Gothorum laus est civitas custodia*. Los visigodos conservadores de la cultura clásica: el caso de Hispania", 11-20.

¹³⁴ Por otra parte un tema conocido y con abundantes aportaciones. Remitimos a las monografías tituladas: *La enseñanza en la Edad Media*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 2000 y *La educación en la Hispania antigua y medieval*, Madrid, Ediciones SM, 1992.

Como en todos los períodos fueron muchas las construcciones y edificaciones que cayeron en ruina. Con todo, las fuentes reiteran el interés medieval por la reestructuración material de las ciudades y la edificación a través de la reutilización del legado constructivo antiguo. Así de elocuente se presenta el testimonio de la *Chronica Muzarabica* al describir la situación de la ciudad de Toledo y las labores reconstructivas que vivió a finales del siglo VI, bajo el dominio del rey Wamba¹³⁵; tal y como señalábamos al iniciar este trabajo.

Una situación similar se documenta en la fundación regia de Recopolis, en torno al año 578 d. C., cuando Juan de Biclario afirma: ‘*quam miro opere in moenibus et suburbanis adornans priuilegia populo nouae urbis instituit*’¹³⁶. La noticia desmiente, aunque sea parcialmente, la teoría del abandono y la decadencia de las ciudades¹³⁷.

Las enumeradas destrucciones no concuerdan con los reinados de Leovigildo y Recaredo¹³⁸, ni con la esencial narración de las *Vidas de los Padres Emeritenses*, donde con frecuencia se alude a las reconstrucciones de templos –*fundavit*– “*basilicas plures miro opere construxit*”, “*Fidelis fabricam restauravit*”¹³⁹.

No fue fenómeno exclusivo de la etapa altomedieval. Avanzando en la Edad Media las informaciones que nos ofrecen los documentos de los siglos X al XII, se reiteran en describir una realidad material en continua renovación. Las referencias a la *aedificatio* o la *instauratio*, quizás menos frecuentes, nominalizan labores de reconstrucción y reemplazo de estructuras preexistentes y materiales de acarreo¹⁴⁰.

Fue por esas fechas cuando algunos de estos materiales procedentes de la vieja Lancia acabaron sirviendo de fundamento material para la iglesia de San

¹³⁵ “ (...) *Qui iam in supra fatam eram anni tertii sceptris regis medians ciuitatem Toleti mire et eleganti labore renovat, quem et opere sculptorio uersuicando pertitulans hoci in portarum epigrammata stilo ferreo in nitida lucidaque marmora patrat: Erexit fa(u)ctore Deo rex inclitus urbem, Uuamba sue celebrem p(r)otendes gentis honorem (...)*”: *Chronica Muzarabica*..., 26-27 y G. Ripoll, “Sedes”, 389.

¹³⁶ *Chronica Muzarabica*, 26-27.

¹³⁷ *Ibidem*, 396.

¹³⁸ J. Arce, “Reyes visigodos...”, 255-260.

¹³⁹ *Vida de los santos padres de Mérida*, II, 20-21, 61-62 y J. Arce, “Gothorum”, 16.

¹⁴⁰ Un documento que recoge la construcción del monasterio leonés de San Cosme y San Damián de Abellar alude claramente a la fábrica *ex novo*, a través de una nueva cimentación: “(...) *Inprimis a fundamento noviter erectam ecclesiam et omne edificio usibus monachorum (...)*”. Véase: E. Sáez, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, doc. 75.

Miguel de Escalada¹⁴¹. Por esos años, en torno al 1011, nos llega la noticia de la compra a Eldoara y sus hijos de un solar de la ciudad de León en el que el conde Munio Fernández y su mujer doña Elvira erigieron un palacio. La elocuencia del documento leonés es clara:

(...) emimus solares in ciuitatem et sedem Legione intus municione muri (...). Secundum terminis suis includent: de 1ª parte Porta de Arco de Rege, iam uero de secunda parte est monasterio Sancti Saluatoris, et tertia parte Karrera qui uadit ad merkato, (...); et in ipso solare stant duas turres in murum antiquissimum¹⁴².

Las ‘*duas turres in murum antiquissimum*’ a las que alude la fuente hablan de la reutilización física de la vieja muralla romana, en consonancia perfecta, como ya se ha descrito, con la documentación medieval que llegó a diferenciar claramente la obra antigua de la cerca medieval¹⁴³. Igual efecto se documenta ante el pasado monumental de Astorga, donde una donación de la reina Urraca, en torno al año 1120, cita un ‘*palatium antiquum quem cives civitatis ipsius uocitantur Carcer*’, convirtiendo a la edificación romana en referente topográfico de la ciudad medieval¹⁴⁴.

Los fundamentos materiales del medievo no fueron otros que los de la Antigüedad. Así lo refiere la ampliación del edificio consagrado al Apóstol Santiago por el monarca Alfonso II (791-842). La nueva obra, emprendida por Alfonso III el Magno (866-910) fue consagrada el 6 de mayo del año 899. Las fuentes son claras al respecto:

(...) restaurar el templo que está en el túmulo del Apóstol (...) trajimos al santo lugar de España (...) las piedras de mármol que sacamos de la ciudad de Eabaca, que nuestros antepasados transportaron por mar en naves y con las que edificaron bellas casas (...) se restauró con estos mármoles la puerta principal, (...), incluso trajimos de una ciudad de Portugal, transportadas en naves, otras columnas esculpidas, sobre las que fueron levantadas dieciocho columnas (...) traídas también por el mar¹⁴⁵.

¹⁴¹ I. G. Bango Torviso, “Los expolios del paisaje monumental y la arquitectura hispana de los siglos VII al XI. Reflexiones sobre el proceso constructivo de San Miguel de Escalada”, 7-50.

¹⁴² J. M. Ruiz Asencio, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230) III (986-1031)*, doc. 701.

¹⁴³ C. Cosmen Alonso, “Noticias sobre la reconstrucción arquitectónica en la Diócesis de León durante el siglo X”, 602.

¹⁴⁴ J. M. Quadrado, *Recuerdos y Bellezas de España. Asturias y León*, 417 y T. Mañanes, “Asturica Augusta, la ciudad y su entorno”, 215-229.

¹⁴⁵ A. López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia*, 50-51.

La reapropiación de la cultura material antigua, tan explícita para el caso de una de las fundaciones cristianas más importantes de *Hispania*, no fue conducta exclusiva del norte. En el marco del Islam, se han deducido idénticas labores de aprovechamiento en la mezquita de Córdoba¹⁴⁶. En el 833 ‘abd al-Rahmān II manda edificar en Mérida la alcazaba, finalizada en el 835¹⁴⁷. Su construcción contó con la sistemática expoliación de sillares de las murallas romanas¹⁴⁸, aquellas ‘hermosas murallas con sus verdes torbellinos’ sobre las que poetizaba Prudencio¹⁴⁹.

Las fuentes son prolijas al respecto. Al-Bakrī informa que Hāšim Ibn ‘Abd al-Azīz, general de Muhammad I y residente en *Emerita*, ordenó trasladar allí los más bellos mármoles desde Córdoba para levantar palacios y baños; mientras que Hišām I construyó dos pequeñas mezquitas delante del Alcázar de Córdoba con materiales traídos desde Narbona, en el 793¹⁵⁰.

Las fábricas de antiguas urbes como *Augusta Emerita* o *Legio* se erigían en el ámbito medieval, cristiano o musulmán, como referentes ineludibles. Los fundamentos materiales de un pasado glorioso y grandilocuente que, además, servían de base física y simbólica para una sociedad en absoluta renovación constructiva¹⁵¹.

¹⁴⁶ En el Islam este tipo de conductas fueron frecuentes. Un caso relevante fue el documentado en la gran mezquita de Qayrawān que, según al-Bakrī pasó del oratorio fundacional a otro edificio levantado por Yazīd en 743. Finalmente en 836 se construye la actual de Ziyāda, suponiendo un reaprovechamiento del material latericio durante el siglo IX: B. Pavón Maldonado, “La mezquita”, 598.

¹⁴⁷ B. Pavón Maldonado, “La mezquita”, 599.

¹⁴⁸ S. Feijoo Martínez y M. A. Alba Calzado, “El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales”, 565-586

¹⁴⁹ Prudencio, *Obras Completas*, 9-11.

¹⁵⁰ Al-Bakrī, *Geografía de España* y B. Pavón Maldonado, “La mezquita”, 611.

¹⁵¹ J. A. Moráis Morán, *Op. cit.*, 245-394.

Bibliografía

Acero, Jesús, “Los puentes de la Vía de la Plata en el tramo Mérida-Baños de Montemayor: consideraciones acerca de su tipología y cronología”, *Bolskan*, 20 (2003), 105-117.

Aguado Seisdedos, Vidal, “El Miliario del Priorato”, *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana*, Astorga, Ayuntamiento de Astorga, 1986, 271-288.

Alba Calzado, Miguel Ángel, “Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida”, *Mérida. Excavaciones arqueológicas*, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, 1998, 363-385.

Alba Calzado, Miguel Ángel, “Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudades tardoantigua y altomedieval)”, *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2004, 209-246.

Al-Bakri, *Geografía de España* (introducción, traducción notas índices por Vidal Beltrán, E.), Zaragoza, Anubar, 1982.

Alföldy, Géza, “Die Inschrift des Aquäduktes von Segovia. Ein Vorbericht”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 94 (1992), 231-248.

Al-Idrisi, *Description de l'Espagne et de l'Afrique par Idrīsī*, (traducción, notas y glosario R. Dozy y M. J. Goeje), Leiden, Institute for the History of Arabic-Islamic Science at the Johann Wolfgang Goethe University, 1866.

Al-Idrisi, *Geografía de España* (E. Saavedra y A. Blázquez), Valencia, Universidad de Valencia, 1974.

Almagro, Martín, “Topografía de Augusta Emerita”, *Symposium de Ciudades Augusteas*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1988, 113-137.

Alonso Sánchez, Ángela, Cerrillo Martín de Cáceres, Enrique y Fernández Corrales, José María, “Tres ejemplos de poblamiento rural romano en torno a ciudades de la Vía de la Plata: Augusta Emerita, Norba Caesarina y Capara”, *Les campagnes de Lusitanie romaine*, Madrid, Casa de Velázquez, 1994, 67-87.

Álvarez Martínez, José María, “Puentes de la Vía de la Plata y de sus inmediaciones”, *Anas*, 18 (2005) 123-151.

Aquilué, Xavier, “Empúries en l'antiguitat tardana. El pas del món antic al món medieval”, *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 39 (2008), 101-113.

Arbeiter, Achim, “¿Primitivas sedes episcopales hispánicas en los *suburbia*? La

problemática de cara a las usanzas en el ámbito mediterráneo occidental”, *Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos, función*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2010, 413-434.

Arce, Javier, “Augusta Emerita en el siglo V”, *Mérida Tardorromana (300-580 d. C.)*, Mérida, Cuadernos Emeritenses, 2002, 181-194.

Arce, Javier, “Augusta Emerita en las *Vitas Patrum Emeritensium* (s. VI d. C.)”, *Mérida Tardorromana (300-580 d. C.)*, Mérida, Cuadernos Emeritenses, 2002, 197-214.

Arce, Javier, “Augusta Emerita en los siglos IV-V d. C.: la documentación escrita”, *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIX (2003), 121-131.

Arce, Javier, “*Fana, templa, delubra destrui praecipimus*: el final de los templos en la Hispania romana”, *Archivo Español de Arqueología*, 79 (2006), 115-124.

Arce, Javier, “*Gothorum laus est civiltas custodia*. Los visigodos conservadores de la cultura clásica: el caso de Hispania”, *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIII (2000), 11-20.

Arce, Javier, “La crisis del siglo III d. C. y las invasiones bárbaras”, *Hispania Antiqua*, 8 (1978), 257-269.

Arce, Javier, “La inscripción de Sabinianus y los ludi circenses en Augusta Emerita en la Antigüedad tardía”, *Mérida Tardorromana (300-580 d. C.)*, Mérida, Cuadernos Emeritenses, 2002, 139-146.

Arce, Javier, “La inscripción del puente de Mérida de época del rey Eurico (483 d.C.)”, *Pyrenae*, 39, 2 (2008), 121-126.

Arce, Javier, “Reyes visigodos y arquitectura”, *Hortus Artium Medievalium*, 13/2 (2007), 255-260.

Bango Torviso, Isidro Gonzalo, “La vieja ciudad de Pamplona”, *Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispanos*, 2 vols., Pamplona, Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, 2006, vol. II, 68-70.

Bango Torviso, Isidro Gonzalo, “Los expolios del paisaje monumental y la arquitectura hispana de los siglos VII al XI. Reflexiones sobre el proceso constructivo de San Miguel de Escalada”, *De arte*, 7 (2008), 7-50.

Barral i Altet, Xavier, “El mito de los terrores del año mil y el arte románico”, *Alfonso VIII y su época*, Madrid, Centro de Estudios del Románico, 1992, 393-396.

Barral i Altet, Xavier, “Transformacions de la topografia urbana a la Hispània

cristiana durant l'antiguitat Tardana", *II Reunió d'arqueologia paleocristiana hispànica*, Barcelona, Universitat de Barcelona. Institut d'arqueologia i Prehistòria, 1982, 105-132.

Barral i Altet, Xavier, *Contre l'art roman ? : Essai sur un passé réinventé*, Paris, Fayard, 2006.

Bayliss, Richard, *Provincial Cilicia and the archaeology of temple conversion*, Oxford, Oxford Archaeopress, 2004.

Beltrán, Antonio, "El problema de la muralla ciclópea de Tarragona", *Caesaraugusta*, 28-30 (1967), 143-155.

Benito Ruano, Eloy, "El mito histórico del año mil", *Revista de Estudios Humanísticos*, 1 (1979), 11-31.

Benito Ruano, Eloy, "Las murallas y cercas de la ciudad de León durante la Edad Media", *León Medieval. Doce Estudios*, León, Universidad de León, Colegio Universitario de León, 1978, 25-40.

Benjamín de Tudela, *Libro de Viajes de Benjamín de Tudela* (J. R. Magdalena Nom de Déu ed.), Barcelona, Ríopiedras Ediciones, 1989.

Bishko, Julian Charles, "El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de la Mancha y Extremadura durante la Edad Media", *Homenaje a Vicens Vives*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967, vol. I, 201-218.

Buenacasa Pérez, Carles, "La decadencia y cristianización de los templos paganos a lo largo de la Antigüedad Tardía (313-423)", *Polis*, 9 (1997), 25-50.

Caballero Zoreda, Luis y Sánchez Santos, Juan Carlos, "Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano", *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Antiguo*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, 431-485.

Caballero Zoreda, Luis, Arce Sainz, Fernando y Utrero, María de los Ángeles, "Santa María de los Arcos de Tricio (La Rioja), Santa Coloma (La Rioja) y La Asunción de San Vicente del Valle (Burgos). Tres miembros de una familia arquitectónica", *Arqueología de la Arquitectura*, 2 (2003), 81-85.

Caillet, Jean-Pierre, "La transformation en église d'édifices publics et de temples à la fin de l'Antiquité", *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale de la fin du III^e siècle à l'avènement de Charlemagne*, Bari, Edipuglia, 1996, 191-211.

Camille, Michael, *El ídolo gótico. Ideología y creación de imágenes en el arte medieval*, Madrid, Akal, 2000.

Cantino Wataghin, Gisella y Guyon, Jean, “Tempi e modi di formazione dei gruppi episcopali in Italia Annonaria e Provenza”, *Albenga città episcopale. Tempi e dinamiche della cristianizzazione tra Liguria di Ponente e Provenza*, Génova-Albenga, Istituto internazionale di studi liguri, 2007, vol. I, 285-328.

Cañizar Palacios, José Luis, *Propaganda y Codex Theodosianus*, Madrid, Dykinson, 2005.

Chavarría, Alexandra, “Suburbio, iglesias y obispos. Sobre la errónea ubicación de algunos complejos episcopales en la Hispania tardoantigua”, *Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos, función*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2010, 435-454.

Chronica Muzarabica 29 (Gil, Juan, ed.), Madrid, CSIC, 1973.

Cómez, Rafael., *Los constructores de la España medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.

Corradini, Richard, Diesenberger, Max y Reimitz, Helmut, *The construction of communities in the early Middle Ages: Texts, Resources and Artefacts*, Leiden-Boston, Brill, 2003.

Cosmen Alonso, Concepción y Herráez Ortega, María Victoria, “Fernando II: promotor del Camino de Santiago en León”, *Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001, 79-87.

Cosmen Alonso, Concepción, “Noticias sobre la reconstrucción arquitectónica en la Diócesis de León durante el siglo X”, *La Multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura*, vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones, 2006, 599-607.

Crónicas asturianas (Gil Fernández, Juan, Moralejo, José Luis, y Ruiz de la Peña, Juan Ignacio, eds.), Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.

Cruz Villalón, María, “Dos enclaves visigodos en la provincia de Badajoz: Almendral y Alange”, *ANAS*, 1 (1988), 205-213.

Cruz Villalón, María, “Un proyecto de restauración del puente romano de Alconétar en el siglo XVIII”, *Norba-arte*, IX (1989), 159-173.

Cruz Villalón, María, *Mérida visigoda: la escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985.

Díaz, Pablo de la Cruz, “El alcance de la ocupación sueva de *Gallaecia* y el problema de la Germanización”, *Galicia: da romanidade á xermanización. Problemas históricos y culturais*, Santiago de Compostela, Museu do Povo Galego, 1992, 209-216.

Feijóo Martínez, Santiago y Alba Calzado, Miguel Ángel, “El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales”, *Mérida, excavaciones arqueológicas*, 8 (2002), 565-586.

Fernández Catón, José María, *Colección documental del archivo de la Catedral de León, 1109-1187*, vol. V, León, Centro de estudios e investigación San Isidoro, 1990.

Fernández González, Etelvina, *San Isidoro de León*, Madrid, Historia 16, 1992.

Fernández Ochoa, Carmen y Morillo Cerdán, Ángel, “La ruta marítima del cantábrico en época romana”, *Zephyrus*, 46 (1994), 225-232.

Fernández Ochoa, Carmen y Morillo Cerdán, Ángel y López Quiroga, Jorge, “La dinámica urbana de las ciudades de la fachada noratlántica y del cuadrante noroeste de Hispania durante el Bajo Imperio y la Antigüedad tardía (ss. III-VII d. C.)”, *La cristianización de la topografía de las ciudades de Hispania en la Antigüedad tardía*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2005, 95-119.

Fernández, Gonzalo, “Destrucciones de templos en la Antigüedad tardía”, *Archivo Español de Arqueología*, 54 (1981), 141-156.

Fernández Martín, Luis, *Colección diplomática de la abadía de Santa María de Benevívere (Palencia) (1020-1561)*, Madrid, Escuela Gráfica Salesiana, 1957.

Flórez, Enrique, *España Sagrada*, Madrid, 1839, vol. V.

Gambra, Andrés, *Alfonso VI: cancellería, curia e imperio*, 2 vols., vol. I, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1997.

García de Valdeavellano, Luis, *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

García Villada, Zacarías, “El Códice de Roda recuperado”, *Revista de Filología Española*, 15 (1928), 117-129.

García Gómez, Emilio, “Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de al-Hakam II por ‘Īsà Rāzī”, *Al-Andalus*, 30 (1961), 319-379.

García Lobo, Vicente, “Las inscripciones medievales de San Isidoro de León. Un ensayo de Paleografía epigráfica medieval”, *Santo Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII centenario de su obra literaria (1185-1985)*, León, Isidoriana Ediciones, 1987, 373-397.

García Melero, José Enrique, *Arte español de la Ilustración y del siglo XIX: En torno a la imagen del pasado*, Madrid, Encuentro, 1998.

Gil Monte, Juan “Norba y la Vía de la Plata”, *El Miliario Extravagante*, 16 (1988), 14-17.

Giovanni, Lucio de, *Il Libro XVI del Codice Teodosiano. Alle origini della codificazione in tema di rapporti chiesa-stato*, Napoli, Napoli D'Auria, 1991.

Godoy, Cristina, "La memoria de Fructueux, Augure et Euloge dans l'arène de l'amphithéâtre de Tarragone", *AnTard*, 3 (1995), 251-262.

Godoy, Cristina, *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1995.

Gómez-Moreno, Manuel, *Catálogo monumental de España: Provincia de León*, León, Nebrija, 1980.

Gómez-Moreno, Manuel, *El arte románico español. Esquema de un libro*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934.

González Rodríguez, Rafael, "Repoblación y reorganización de la red viaria. El puente de Deustamben (siglos XII-XIV)", *Brigencio*, 6 (1996), 153-178.

González Román, Cristóbal, *Roma y la urbanización de Occidente*, Madrid, Arco Libros, 1997.

González Tascón, Ignacio y Velázquez Soriano, Isabel, *Ingeniería romana en Hispania. Historia y técnicas constructivas*, Madrid, Fundación Juanelo Turriano, 2005.

Grosse, Roberto, *Fontes Hispaniae Antiquae*, Madrid, Universidad de Barcelona, 1947.

Guichard, Pierre, *Al-Andalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente* Barcelona, Universidad de Barcelona, 1976.

Gurt Esparraguera, José María, "Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía: dinámicas urbanas", *Zephyrus*, 53-54 (2000-2001), 443-471.

Gurt Esparraguera, José María y Sánchez Ramos, Isabel, "Espacios funerarios y espacios sacros en la ciudad tardoantigua. La situación en Hispania", *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)*, Toledo, Toletvum Visigodo, 2010, 15-28.

Gutiérrez González, José Avelino y Miguel Hernández, Fernando, "Génesis del urbanismo en la Ciudad de León y su Transformación en la Edad Media", *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. El urbanismo de los Estados cristianos peninsulares*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 1999, 45-90.

Herráez Ortega, María Victoria, "La construcción del templo gótico", *La catedral de León en la Edad Media*, León, Universidad de León, 2004, 145-176.

Hidacio, *Chronique* (Introduction, texte critique, traduction), Paris, Les Éditions du Cerf, 1974, vol. I.

Iñíguez, José Antonio, *El altar cristiano. De los orígenes a Carlomagno (s. II-año 800)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1978.

Jiménez Sánchez, Juan Antonio y Sales Carbonell, Jordina, “Termas e iglesias durante la Antigüedad Tardía : ¿reutilización arquitectónica o conflicto religioso?. Algunos ejemplos hispanos”, *Sacralidad y Arqueología*, XXI (2004), 185-201.

Jiménez, Antonio, “El grupo occidental de sepulcros turriformes hispánicos”, *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1975, 869-874.

Jorge, Ana María, *L'épiscopat de Lusitanie pendant l'antiquité tardive (IIIe-VIIe siècles)*, Lisbonne, Instituto Português de Arqueologia, 2002.

Keay, Simon, “Tarraco in Late Antiquity”, *Towns in Transition*, Aldershot, Scolar Press, 1996.

Lévi-Provençal, Évariste, *Bayan I*, Leyden, Brill, 1948.

Lévi-Provençal, Évariste, *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leyden-Paris, Brill, 1931.

Llaguno y Amirola, Eugenio y Ceán Bermúdez, Juan Agustín, *Noticias de los arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Imprenta Real, 1829, vol. I.

López Ferreiro, Antonio, *Historia de la Santa Iglesia*, vol. I, Santiago de Compostela, Imprenta del Seminario Conciliar Central, 1898.

López Quiroga, Jorge y Bango García, Clara, “Los edificios de culto como elemento morfogenético de la transformación y configuración del paisaje rural en la *Gallaecia* y en la *Lusitania* entre los siglos IV y IX”, *CuPAUAM*, 31-32 (2005-2006), 29-59.

Loscertales, Pilar, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1976.

Macías Solé, Josep y Remolà Vallverdú, Josep Anton, “Topografía y evolución urbana”, *Las capitales provinciales de Hispania. 3. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 2003, 27-39.

Mangas Manjarrés, Julio, *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*, Madrid, Arco Libros, 1996.

Manzano Moreno, Eduardo, “El Occidente de Al-Andalus y los territorios del norte de la meseta”, *San Pedro de la Nave (Zamora)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2004, 289-297.

Mañanes, Tomás, “Asturica Augusta, la ciudad y su entorno”, *Portugalia*, IV-V (1983-1984), 215-229.

Marcos, Marc, “Actitudes cristianas hacia el paganismo en la Antigüedad tardía”, *Historica et Philologia. In honorem José María Robles*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002, 85-99.

Marrou, Henri-Irénée, *Décadence romaine ou Antiquité tardive*, Paris, Le Seuil, 1977.

Martín Bueno, Manuel, “Problemas generales en el estudio de los puentes romanos”, *Primer Seminario Internacional Puente de Alcántara. Cuadernos de San Benito I*, Alcántara, Fundación San Benito de Alcántara, 1989, 23-40.

Martín Duque, Ángel, “La realeza navarra de cuño hispano-godo y su ulterior metamorfosis”, *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 15 (2003), 225-241.

Martín López, María Encarnación, *Patrimonio cultural de San Isidoro: Documentos de los siglos X- XIII*, León, Universidad de León, 1995.

Martínez Díez, Gonzalo, *El camino de Santiago en la provincia de Burgos*, Burgos, Diputación Provincial, 1998.

Mateos Cruz, Pedro, “Avgvsta Emerita, de capital de la diócesis hispaniarvm a sede temporal visigoda”, *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres, Series Mayor, 2000, 491-520.

Menjot, Denis, “L’historiographie du moyen âge espagnole l’histoire de la différence à l’histoire des différences”, *E-Spania: Revue électronique d’études hispaniques médiévales*, 8 (2009), consultado en <http://e-spania.revues.org/19028?lang=es>, el 19 de mayo de 2013.

Monsalvo Antón, José María, “Espacios y poderes en la ciudad medieval. Impresiones a partir de cuatro casos: León, Burgos, Ávila y Salamanca”, *Los espacios de poder en la España medieval. XII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, 97-147.

Moráis Morán, José Alberto, *Roma en el Románico*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2013.

Morais Vallejo, Emilio, “El castillo de León. Breve historia de un valor patrimonial”, *De Arte*, 4 (2005), 135-160.

Moreno Gallo, Isaac, “Ingeniería romana en los Caminos de Santiago: I. La vieja carretera castellano-leonesa”, *Cimbra*, 346 (2002) 25-38.

Moreno Gallo, Isaac, “Vías romanas. Las huellas de la ingeniería perdida”, *Las*

técnicas y las construcciones en la ingeniería romana, Madrid, Fundación de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas, 2010, 11-46.

Nayrolles, Jean, *L'invention de l'art roman à l'époque moderne, XVIII-XIX siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2005.

Panadero Peropadre, Nieves, "Teorías sobre el origen de la arquitectura gótica en la historiografía ilustrada y romántica española", *Anales de historia del arte*, 4 (1993-1994), 203-212.

Pastor Criado, María Isabel, "El acueducto de los Pilares de Oviedo", *Liño*, 7 (1989), 39-54.

Pavón Maldonado, Basilio, "En torno al acueducto y la rueda hidráulica árabe de Toledo según Idrīsī", *Al-Andalus Magreb*, 5 (1997), 273-293.

Pavón Maldonado, Basilio, "La mezquita aljama de Córdoba de 'abd al-Rahmān I, la ampliación de 'abd al-Rahmān II y las actuaciones de Muhammad I", *Anaquel de Estudios Árabes*, 12 (2001), 595-625.

Pavón Maldonado, Basilio, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. I, Agua*, Madrid, CSIC, 1990.

Pérez Álvarez, María de los Ángeles, *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1992.

Pérez Losada, Fermín, "Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia", *Brigantium*, 13 (2002), 302-318.

Pharr, Clyde, *The Theodosian Code and novels and the sirmondian constitutions*, New Jersey, The Lawbook Exchange, 2001.

Prudencio, *Obras Completas* (A. Ortega Rodríguez), Madrid, La Editorial Católica, 1981.

Quadrado, José María, *Recuerdos y Bellezas de España. Asturias y León*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1855.

Rabanal Alonso, Manuel Abilio, "La vía de la Plata en León y la vía de León a Asturias: de calzadas romanas a caminos de peregrinación a Santiago", *Memorias de Historia Antigua*, XV-XVI (1994-1995), 109-126.

Rabanal Alonso, Manuel Abilio, "La vía de la Plata en León, Zamora y Salamanca: de calzada romana a camino de peregrinación a Santiago", *Studia Zamorensia* (1994), 201-214.

Ramírez Sádaba, José Luis y Mateos, Pedro, *Catálogo de Inscripciones cristianas de Mérida*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2000.

Ripoll Perelló, Eduardo, “Una cita de Benjamín de Tudela como pretexto: la muralla romana de Tarragona”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, vol. IV (1991), 329-338.

Rivas Fernández, Juan Carlos, “La capilla de San Xiao de Fontefria y su ar votiva a los lares viales”, *Boletín Auriense*, 2 (1972), 303-311.

Rodríguez Fernández, Justiniano, *Los fueros locales de la provincia de Zamora*, Zamora, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1990.

Rodríguez González, María del Carmen y Durany Castrillo, Mercedes, “Ocupación y organización del espacio en el Bierzo bajo entre los siglos V al X”, *Studia historica, Historia Medieval*, 16 (1998), 45-87.

Rojas Rodríguez-Malo, Juan Manuel y Gómez Laguna, Antonio, “Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo”, *El siglo VII frente al siglo VII*, Mérida, CSIC, 2009, 45-90

Roldán Hervás, José Manuel, “El Camino de la Plata: *iter o negotium*”, *Gerión*, 25 (2007), 323-340.

Roldán Hervás, José Manuel, *Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1971.

Roldán Hervás, José Manuel, *Itineraria hispana: fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1975.

Román Punzón, Julio M., “Evidencias arqueológicas de la intolerancia religiosa en la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía”, *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, XVIII (2007), 169-195.

Rucquoi, Adeline, “Medida y fin de los tiempos: mesianismo y milenarismo en la Edad Media”, *En pos del tercer milenio: apocalíptica, mesianismo, milenarismo e historia*, Madrid, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000, 13-42.

Ruiz Asencio, José Manuel, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1032-1109)*, León, Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Archivo Histórico Diocesano, 1989, vol. IV.

Ruiz Asencio, José Manuel, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230) III (986-1031)*, León, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, 1987, vol. III.

Sáez, Emilio, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1990, vol. I.

Saguar Quer, Carlos y Panadero Peropadre, Nieves, “El arte visigodo en la historiografía romántica”, *Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX: VII Jornadas de Arte*, Madrid, CSIC, 1995, 23-32.

Sampiro: su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X (Pérez de Urbel, Justo, ed.), Madrid, CSIC, 1952.

Sánchez-Albornoz, Claudio, *Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias*, Madrid, Sarpe, 1985.

Sánchez-Albornoz, Claudio, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, Madrid, Rialp, 2009.

Sánchez Loro, Domingo, *Historias placentinas inéditas*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1982.

Serrano Pineda, Luciano, *Fuentes para la Historia de Castilla. Becerro Gótico de Cardena*, Valladolid, Editorial Silos, 1910.

Soria Sánchez, Valentín, “Puentes, caminos, ríos: fronteras como armas defensivas en Extremadura”, *Gladius*, XVII (1986), 157-183.

Sotto y Montes, Joaquín, “La lana, las mestas y el honrado concejo de la Mesta en el reino de Castilla y León (Edad Media)”, *Tierras de León*, vol. 26, 62 (1986), 19-30.

Sulpicus Severus, *St. Martin of Tours: the chronicles of Sulpicius Severus* (P. Monceaux y M. C. Watt ed.), London, Sands & Company, 1928.

Valdeón Barunque, Julio, “La desmitificación de la Edad Media”, *Miradas a la historia: reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez Llopis*, 2004, Universidad de Murcia, Murcia, 29-38.

Valerio, *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra* (Díaz y Díaz, M. C., ed.), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2006.

Velázquez Soriano, Isabel, “El puente de Mérida: algo más que un problema de traducción”, *Pyrenae*, 39, 2 (2008), 127-135.

Velázquez Soriano, Isabel y Ripoll, Gisela, “Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda hispánica”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 5 (1992), 555-580.

Vida de los santos padres de Mérida (introducción, traducción y notas de Isabel Velázquez), Madrid, Trotta, 2008.

Villa, Jesús de la, “El acueducto de Segovia”, *Maravillas del mundo antiguo*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2008, 203-234.

VV.AA., *Catedral y ciudad medieval en la Península Ibérica*, Murcia, Nausicaa, 2005.

VV.AA., *La educación en la Hispania antigua y medieval*, Madrid, Ediciones SM, 1992.

VV.AA., *La enseñanza en la Edad Media*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 2000.

VV.AA., *La Vega Baja de Toledo*, Toledo, Toletum Visigodo, 2009.

Zanker, Paul, *Augusto e il potere delle immagini*, Roma, Bollati Boringhieri, 2006, 34-58.

Índice de figuras

1. Santa María de los Arcos, Tricio (La Rioja, España). * Autor, 2004.
2. Puente de Alconétar, río Tajo (Cáceres, España). * Cruz Villalón.
3. Muralla romana, León (León, España). * Autor, 2009.
4. Cerca medieval, León (León, España). * Autor, 2013.
5. Anfiteatro, Tarragona (Tarragona, España). * Gómez Carpallo.
6. Acueducto de los Milagros, Mérida (Badajoz, España). * Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.